EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.703 | 10 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, MARTES 26 DE AGOSTO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Cafiero delineó su programa de acción

Aumento del ciento por ciento de las asignaciones familiares y devaluación del 2,85; 4 y 5 por ciento para el dólar comercial, financiero y turístico

BUENOS AIRES, 26 (NA) — El ministro de Economía, Antonio Cafiero, anunció que el salario familiar será incrementado en un ciento por ciento a partir del primero de este mes como una forma de dar mayor poder adquisitivo a las familias de menores recursos y con mayor cantidad de miembros integrantes.

También [illegible] devaluación para el peso argentino, aunque en [illegible] so en proporciones que sólo van del 2,85 hasta [illegible] ciento ya sea para el mercado comercial o turístico, a fin de posibilitar las exportaciones nacionales.

Cafiero hizo esos anuncios durante un discurso de 55 minutos de duración que pronunció anoche por la cadena oficial de radio y televisión y a sólo 48 horas de partir hacia los Estados Unidos encabezando la delegación argentina que participará en [illegible] nes del Fondo Monetario Interna[illegible]

La renegociación de la deuda externa

En la oportunidad el ministro también señaló que desde los Estados Unidos se dirigirá a otros países europeos para renegociar la deuda externa argentina [illegible] difícil situación en [illegible] extranjeras que [illegible] mente el país.

El ministro de Economía, que asumió su cargo hace dos semanas, [illegible] acompañado durante su exposición por los [illegible] tes del gabinete [illegible] del país y centralizó sus puntos de [illegible] mas genéricos, sin dar precisiones exactas sobre algunos de los puntos principales [illegible] tual crisis económica y financiera que sufre el país.

La adopción de importantes medidas

A pesar de ello anunció que ya firmó el decreto disponiendo [illegible] miento de créditos a las empresas que los necesiten para continuar con sus actividades y abonar sueldos y salarios a sus trabajadores.

Asimismo señaló que se autorizarán los mayores costos para las empresas contratistas de obras públicas a fin de no paralizar esos trabajos y añadió que se dictarán disposiciones que permitan el revalúo [illegible] tivos de las empresas, para permitir que obtengan créditos de emergencia.

No habrá congelamiento

Al referirse al tema de los precios señaló que no habrá congelamiento para evitar el desabastecimiento y el mercado negro pero que se aplicará un nuevo sistema de control que consistirá, básicamente, en el análisis de los costos de 200 a 300 empresas líderes "a fin de evitar abusos por su posición dominante en el mercado".

Respecto a las restantes empresas señaló que se les fijarán márgenes de beneficios que les permitan actuar con rentabilidad.

Cafiero también añadió que se vigilarán estrictamente los precios de los productos que integran la canasta familiar pero sin precisar el mecanismo que se empleará para su ajuste eventual, para el caso de que ello sea necesario.

El comercio exterior

Cuando tocó el tema del comercio exterior el ministro dijo que la Argentina actuará en ese terreno sin respetar fronteras ideológicas y que realizará una "agresiva política de ventas mediante la creación del Banco de Comercio Exterior.

La inflación

El ministro de Economía comenzó su disertación con un neto sentido participista reconociendo en su mensaje que "la Argentina está registrando índices de inflación como no los ha conocido en toda su historia" pero aclarando que se buscará desacelerarla hasta llegar a cifras controlables buscando para ello la liquidez del mercado compatible con los precios vigentes para los distintos productos.

A ese respecto dijo que "vamos a llevar a la práctica, en forma inmediata, una política destinada a remover esos obstáculos fundamentales y a lograr que este drama nacional no se precipite sobre la sociedad argentina".

Asimismo reconoció el comienzo de un proceso de desocupación laboral pero indi-

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

El titular de la conducción económica Dr. Antonio Cafiero, dirige su mensaje al país por radiofonía y televisión. (Radiofoto NA)

Los anuncios económicos

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — En la parte dirigida a explicar las pautas anunciadas concretamente por Cafiero fueron:

—Para aventar el problema de la desocupación, se pondrán en marcha líneas de crédito que permitirán reconstruir la liquidez de la economía, ajustando el volumen de los medios de pago al nuevo nivel de precios.

—Reactivación del programa de obras públicas y de viviendas populares. A tal fin se autorizó el reconocimiento de los mayores costos, en que han incurrido las empresas contratistas del Estado.

—Revalúo de los activos empresarios, para que el patrimonio de las empresas no impida el logro de la ayuda crediticia.

—Se influirá en el proceso de formación de los precios, adoptando aquellas medidas que incidan menos en los costos de producción.

—Se controlará la rentabilidad empresaria, permitiendo la que utilice en la reinversión para aumentar la capacidad productiva y ocupacional.

—El control se enfatizará sobre un grupo de empresas, que producen el sesenta por ciento de los productos industriales.

—Vigilancia estricta de los precios de los productos que componen la canasta familiar. Ante anormalidades de los precios en esos consumos, no se vacilará en aplicar rigurosamente la ley de abastecimiento.

—Incremento en las asignaciones familiares en un ciento por ciento, a partir del 1º de agosto de este año.

—Nuestro país a a negociar donde sea y con quien sea. Va a tratar con quien se le ocurra, porque la Argentina no está doblada, ni enajenada, ni vencida, ni humillada.

—El programa que estoy exponiendo, no es negociable en ninguna instancia internacional.

—En la Argentina se han acab[illegible] los shocks. Se han acabado los palos a derecha e izquierda, los palos a ciegas. Se han acabado los elefantes en el bazar.

—Se dispuso un reajuste en la paridad cambiaria. El dólar comercial tendrá una cotización de 34,45 pesos (antes era de 33,50, con un incremento del 2,85 por ciento); el financiero alcanza a 44,10 pesos (anterior 42,40 pesos, con un alza del 4 por ciento) y el turístico valdrá 63 pe[illegible] con un aumento del 5 por ciento), más los 4 pesos de impuesto.

—La modificación cambiaria afecta mínimamente los costos de producción, cumpliendo los lineamientos prefijados en la política de precios.

—Se creará el Banco de Comercio Exterior, a fin de especializar un organismo del Estado en el financiamiento y en la promoción de las exportaciones.

—Se concertará con el sector privado, precios de importación para eliminar la sobrefacturación de esos rubros.

—Se racionalizarán las importaciones del sector público.

—Se reconocerá al campo su rol dinámico en el proceso de crecimiento argentino. La Argentina tendrá co[illegible] récord para el año 1975-76 al ponerse a su servicio todos los mecanismos del Estado.

—Se observará la evolución de los costos internos en la producción rural, para no convertir en ilusorios los incentivos a otorgar.

—Estudio de un régimen impositivo adecuado a las circunstancias actuales. Plena vigencia de los impuestos al valor agregado y a las ganancias. Aplicación de severas sanciones a los que evadan sus obligaciones fiscales o cometan fraude en las mismas. Se seguirá recurriendo al ahorro genuino del público.

Las ediciones de "El Litoral"

En el día de la fecha una reunión del personal de talleres de "El Litoral" ha resuelto implementar medidas de fuerza consistentes en el retiro de colaboración y paros de una hora en los turnos de la mañana y de la tarde respectivamente.

Dichas disposiciones, que dificultan y atrasan las tareas de composición y compaginación de este diario, han sido adoptadas por diferencias de interpretación en la forma en que debe aplicarse el nuevo convenio.

Como es de público conocimiento, dicha convención fue ampliada por el Ministerio de Trabajo de la Nación a los diarios del interior, lo que ha sido recurrido en la mayoría de los casos por considerársela violatoria de normas legales en la materia.

Será inmediata la reorganización del justicialismo

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El nuevo secretario general del consejo nacional del Partido Justicialista, Manuel Torres, anunció una amplia e inmediata reorganización partidaria, que incluirá la caducidad de los actuales interventores de distrito, mientras que el sector "rebelde" liderado por el diputado nacional Luis Rubeo, decidió no impugnar ante la justicia las decisiones del reciente congreso nacional partidario, pero formalizará en cambio la constitución de una corriente interna, en todo el país, con el propósito de bregar por los objetivos que no lograron concretar en el plenario del sábado último.

El ex secretario de prensa del consejo saliente, Demetrio Vázquez, convocó ayer a una conferencia de prensa para despedirse y agradecer al periodismo la colaboración prestada durante su mandato y presentar a los miembros del nuevo consejo, elector por el congreso, durante las deliberaciones realizadas en el Teatro Nacional Cervantes.

Vázquez destacó que los flamantes consejeros habían sido elegidos en "forma correcta por el congreso nacional justicialista" y les deseó éxito en su futura gestión.

"Soy consciente de la hora que vivimos —dijo Vázquez— y estoy persuadido que todos actuarán con la más absoluta responsabilidad".

A su vez, el nuevo vicepresidente segundo del consejo, José Báez (sindicalista del gremio del seguro) puntualizó que se proponían "unir a los peronistas, bajo la consigna del teniente general Perón: unidad, solidaridad y organización".

La legitimidad del congreso

Destacó Báez "la legitimidad" del congreso y formuló una exhortación a aquellos dirigentes que se propondrían impugnar ante la justicia las decisiones adoptadas por el plenario.

Gremialistas con el titular de Economía

BUENOS AIRES, 26 (NA) — Concurrieron esta mañana al despacho del ministro de Economía Antonio Cafiero, los dirigentes de la CGT y las 62 Organizaciones, encabezados por Casildo Herreras y Lorenzo Miguel.

Antes de ingresar en el despacho de Cafiero, el titular de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, declaró que la reunión se hacía a pedido de los gremialistas.

El circulante monetario tuvo nuevo aumento

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Un incremento de 1.455 millones de pesos nuevos hubo en la circulación monetaria entre el 15 y el 23 del corriente, según el balance que dio a conocer el Banco Central. Simultáneamente, se produjo una [illegible] nución de 628, mi[illegible] de pesos nuevos en el monto de las reservas en divisas de las principal institución bancaria del país.

Como consecuencia del incremento monetario, el total del dinero en manos del público [illegible] de 77.844 millones, de los que daba cuenta el balance del 15 del corriente, a 79.299 millones de pesos nuevos en el del día 23.

El monto de las reservas, en cambio, bajó de los 9.396 millones de pesos nuevos en que estaban ubicados la semana anterior a 8.768 millones.

Escisión en el bloque del PJ en La Pampa

SANTA ROSA, 26 (NA).— Se considera inminente aquí la división del bloque mayoritario de la legislatura provincial, integrado por once diputados, ocho de los cuales provienen del justicialismo, dos del Movimiento de Integración y Desarrollo y el restante del Partido Popular Cristiano.

El episodio se produciría como derivación del enfrentamiento registrado en los primeros días de este mes entre las cúpulas gremiales de [illegible] Rosa y General Pico, con el gobernador de La Pampa, Aquiles José Regazzoli.

[illegible] enfrentamiento tuvo como consecuencia la renovación total del gabinete y el reemplazo de altos funcionarios que coincidieron entonces con la posición de las regionales de la Confederación General del Trabajo y las 62 Organizaciones peronistas de ambas ciudades.

El bloque mayoritario era presidido hasta el presente por Ricardo Del Blanco, secretario general de las 62 Organizaciones.

Uno de los nuevos bloques estaría integrado, según pudo saberse, por tres legisladores del sector sindical, a los que se agregaría la única representantes femenina, Marta Turin, y el vicepresidente primero del cuerpo, Felipe Ordoñez, en tanto el sector que apoya al gobernador estaría integrado también por [illegible] legisladores, tres de ellos justicialistas de General Pico y los otros dos del MID. El único representante popular cristiano no habría definido su incorporación a ninguno de esos dos sectores hasta el presente.

De concretarse, como se estima, la división, las decisiones en el ámbito parlamentario quedarían en poder del Movimiento Federalista Pampeano (MOFEPA), integrado por ocho miembros y en menor grado por dos diputados de la Unión Cívica Radical, lo que puede traducirse en una difícil situación para que el ejecutivo logre contar con una mayoría proclive a su gestión.

El MOFEPA es liderado, por el ex gobernador, Ismael Amit.

Secretario de Prensa designan a G. Blanco

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Se informó oficialmente este mediodía en la Casa de Gobierno que el Poder Ejecutivo nacional designó secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación al periodista Césareo González Blanco.

Simultáneamente se conoció el texto del decreto aceptando la renuncia del anterior titular de ese organismo presidencial, Sr. José Stubenengo.

González Blanco se desempeñaba hasta hoy como subsecretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

Exigieron el pase a retiro de Damasco

Los altos mandos lo hicieron en radiogramas a Laplane, pero no cuestionan la permanencia en el gabinete si la presidente lo cree necesario

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Tal como se preveía, hizo crisis esta mañana la situación planteada en el Ejército por la presencia de un militar en actividad en la cartera política del gabinete nacional, al enviarlos comandantes de los distintos cuerpos de Ejército y otros altos mandos sendos radiogramas al comandante general de la institución, solicitando el inmediato pase a situación de retiro del coronel Vicente Damasco.

Según admitieron fuentes castrenses altamente responsables, los comandantes de los cuerpos de Ejército II, III y V, con asiento en Rosario, Córdoba y Bahía Blanca, generales, Roberto Viola, Carlos Delia Larroca y Guillermo [illegible] Mason, respectivamente; el jefe de Estado Mayor Conjunto, general Jorge Rafael Videla, y el director de Fabricaciones Militares, general Diego Ernesto Urricariet, cursaron esta mañana esos radiogramas al Comando General.

Informaciones procedentes de Bahía Blanca aseguraron que, además, el general Suárez Mason, en su radiograma, sugiere también que el teniente general Alberto Numa Laplane se aleje del cargo y deje a su frente al que le sigue en antigüedad, el general Carlos Delia Larroca.

Posición de los altos mandos

Los mencionados altos mandos destacarían que la ley militar prohíbe expresamente a los oficiales de servicio activo participar en actividades políticas y que, la presencia del Ejército en el ministerio político del gobierno, a través del coronel Damasco, compromete la prescindencia política que la institución ha venido manteniendo.

Coincidirían los comandantes de cuerpos en recordar la posición expuesta por ellos en la reunión de altos mandos realizada el 14 del corriente, cuando se analizó la situación del coronel Damasco y a cuyo término Laplane avaló y respaldó a este para mantenerlo en el servicio activo.

En algunos de los textos se señalaría que, luego de que Laplane hiciera pública esa resolución, aguardaron que rectificase esa situación, en aras de la disciplina de la institución y de la unidad del Ejército.

Al no producirse esa rectificación, entienden los altos mandos que se pone en peligro a esa disciplina; y que el mantenimiento de Damasco en el servicio activo compromete seriamente la prescindencia política del Ejército.

No se discutiría la permanencia de Damasco en el gabinete, si así lo decidiese la jefa del Estado.

La existencia de estos radiogramas tomó estado público rápidamente esta mañana, pero ninguna información oficial pudo lograr al respecto.

El M. de Defensa

Al promediar la mañana, poco después de tenerse conocimiento de estos radiogramas, pudo saberse que el ministro de Defensa, doctor Jorge E. Garrido, mantenía una conversación con el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Jorge Rafael Videla.

También se supo, que el director general de Gendarmería, general Rodolfo Cánepa, que en la reunión del 14 apoyó la resolución de Laplane, habría esta mañana

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Este mediodía el ministro del Interior, coronel Vicente Damasco, aseguró a los periodistas de la Casa de Gobierno que "sigo siendo oficial del Ejército en actividad".

El ministro, que fue consultado cuando se retiraba de su despacho, al preguntársele acerca de la existencia de radiogramas en el Ejército, respondió: "Pregunten eso al ministro de Defensa".

La pregunta estuvo referida a las versiones circulantes esta mañana, sobre el envío de radiogramas de unidades militares al ministro de Defensa.

El coronel Damasco dijo también que los subsecretarios de la cartera de Interior ya estaban en funciones, dado que al intenso trabajo que había en el departamento de Estado a su cargo no dio tiempo para ceremonias.

Cuando se le preguntó sobre cuándo había visto por última vez a la presidente de la Nación, dijo que anoche.

Finalmente —mientras se alejaba de los hombres de prensa— respondió una pregunta acerca de hacia dónde se dirigía [illegible] exactamente las 12—, diciendo: "Hacia alguna parte. Soy un hombre libre".

Situación de Laplane

[illegible] — El Departamento de Relaciones Públicas del Comando General de Ejército, al ser consultado sobre la posibilidad de pase a retiro del titular, teniente general Alberto Numa Laplane, respondió: "No hay ninguna novedad que informar".

Israel aprobó un acuerdo de paz



Efectivos policiales proceden a dispersar a manifestantes en Jerusalén que protestaban por la visita del secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger.

JERUSALEN, 26 (UPI).— Israel aprobó un proyecto de acuerdo interino de paz que el secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger, llevará hoy a Egipto para consideración del presidente Anwar Sadat, dijeron esta tarde fuentes diplomáticas.

Agregaron que la aprobación se logró hoy durante una prolongada sesión en el domicilio del primer ministro israelí Yitzhak Rabin, a la cual asistieron éste, Kissinger y sus respectivos colaboradores.

En tanto el ministro de Relaciones Exteriores, Yigal Allon, anunció por primera vez en forma oficial al país que se devolverá territorio a los egipcios.

En Ginebra firmarían el acuerdo

[illegible], 26 (ANSA).— El acuerdo israelí egipcio actualmente en negociación entre ambos países será firmado oficialmente en Ginebra del 15 al 20 de septiembre próximo, informaron fuentes dignas de crédito hoy aquí.

Dichas fuentes afirman que un comunicado en este sentido llegó hoy desde la sede de la ONU de Nueva York a la de Ginebra. Dicha información contiene las directivas para reactivar en Ginebra los servicios competentes de la conferencia de paz de Medio Oriente.

Se desconoce por ahora si [illegible] la firma entre Israel y Egipto [illegible] tados [illegible] y Jordania.

Las naciones no alineadas inician sus reuniones

LIMA, 26 (EFE).— El discurso que pronunció anoche el presidente peruano, general Juan Velazco Alvarado, al inaugurar en Lima la Quinta Conferencia de Cancilleres de los Países no Alineados, fue recibido con general aprobación por los 700 delegados asistentes en representación de 78 países.

Se destaca aquí que fue un discurso claro y moderado. Entre otras cosas, el general Alvarado subrayó la trascendencia de la conferencia de países no alineados, señalando que esta ha despertado "la expectativa de la mayor parte de los pueblos de la tierra". Dijo a continuación que debía re[illegible] tercer Mundo poseen gran[illegible] pero aun no han resuelto sus problemas básicos, que son de orden [illegible]. Esto [illegible] verdadero y leal unidad de los países que han surgido [illegible] y que no se sienten atados a [illegible] de los grandes bloques dominantes en el [illegible]".

Dijo luego que debía partirse de la base de que el mundo [illegible] muy [illegible] que requiere nuevos concep[illegible] bién, que si bien de lo que se trataba era la liberación nacional, económica y social, [illegible] el futuro del mundo debía [illegible] países del movimiento de los [illegible] to marco que nuestro [illegible] militantemente para solucionar sus [illegible]

El presidente peruano, general Juan Velasco Alvarado, saluda a una delegada africana luego de la inauguración de la conferencia de países no alineados. (Radiofoto UPI)

Extrañas amistades

Por Osiris Troiani

LOS comunistas italianos, ¿siguen más comunistas que italianos o viceversa? Es una pregunta que surgió hace más de una década, de la lectura del "Memorial de Yalta", escrito en los balnearios soviéticos, durante sus últimos meses de vida, por Palmiro Togliatti, quien enunció la tesis del "policentrismo" del movimiento comunista internacional, adverso al "monolitismo" preconizado por Moscú. La cuestión ya no interesa tan sólo a los teóricos de [illegible], sino a los gobiernos de Europa Occidental e incluso al de los Estados Unidos.

"Como ya no puede descartarse la posibilidad de que los comunistas italianos lleguen a participar en el gobierno por vía de las urnas, no como en Portugal, donde lo han conseguido gracias a su connivencia con un golpe militar, pero con un caudal de votos inferior al 20 por ciento —escribe el comentarista alemán Hans-Peter Oschwald, desde Roma—, parece que los Estados Unidos y el PCI están entrando discretamente en contacto. Después de todo, Italia forma parte de la alianza atlántica y ocupa una posición clave en la estrategia norteamericana del Mediterráneo". Hace tiempo que los comunistas italianos declararon su intención de no poner en tela de juicio los compromisos internacionales de su país.

¿Berlinguer a Washington?

Hace algunas semanas corrió la versión de que Enrico Berlinguer, secretario general del PCI, había sido invitado a mantener conversaciones políticas en Washington, como fruto de contactos informales con representantes de una organización privada, el Consejo de Asuntos Exteriores, presidida por David Rockefeller. El PCI desmintió inmediatamente la versión, pero ahora se sabe que un especialista en política exterior, Sergio Segre, corresponsal del diario comunista "L'Unità" en Berlín Este, ha solicitado visa para los Estados Unidos.

El 13 de agosto, varios periódicos italianos informaron que el viaje de un miembro de la jefatura comunista a Washington ya estaba planeado antes de que las elecciones regionales del mes pasado situasen al partido de Berlinguer a un paso de su integración en un gabinete de izquierda. Pero añadían que Amintore Fanfani, su colega rival de la democracia cristiana, intervino personalmente ante el embajador John Volpe, un ítalo-americano, y consiguió anular, por el momento, esa inquietante conexión, que podía lograr más votos para el PCI.

Ahora se anuncia que Volpe, un decidido anticomunista, será retirado de la embajada norteamericana en Roma.

Corrompidos por la democracia

Por otra parte, en una entrevista con el semanario "Panorama", de Milán, otro diplomático norteamericano, Zygmunt Nagorski, que representó a su país en Egipto, Corea del Sur y Francia —y que integra ese Consejo de Asuntos Exteriores presidido por Rockefeller—, declaró que "ya se han entablado varios contactos entre ambas partes".

Nagorski ha permanecido varias semanas en Italia y habló con varios dirigentes de Botteghe Oscure, el viejo caserón de una callejuela romana donde trabajan Berlinguer y sus acólitos. A su juicio, "los comunistas italianos están buscando una nueva identidad" porque han comprendido que "un partido marxista - leninista nunca triunfaría en una elección italiana y que, aun logrando ese milagro, no podría mantenerse en el poder" con una sociedad tan compleja desde el punto de vista social y cultural, tan tradicional y tan habituada al bienestar, si se la compara con los países del Este.

"Por tradición —dice Nagorski—, son un partido dogmático, marxista"; pero, a su manera, son también un partido "corrompido por la democracia". No asegura "que se pueda confiar en su devoción por la prensa libre, la pluralidad del partido, los derechos de la oposición y la economía de mercado"; pero cree advertir que "no interpretan estas expresiones en el mismo sentido que sus camaradas de la URSS". Añade que la juventud comunista italiana no tiene idea de las condiciones de vida que prevalecen en el Este europeo, así como ésta ignora por completo las que disfrutan los jóvenes comunistas en Italia y otros países occidentales.

El fin del monolitismo

Naturalmente, esta curiosa aproximación entre un partido comunista y la ciudadela del capitalismo requiere tacto y discreción por ambas partes, si se considera que la URSS está muy atenta a semejante evolución. Tal vez para explicarse claramente con el Kremlin, lo visitará una delegación del PCI conducida por el senador Giancarlo Pajetta, famoso en Italia por la fluidez de sus relaciones personales con hombres de todos los partidos y negociador de condiciones innatas, realzadas por un eufórico sentido del humor.

Con todo, "L'Unità" polemiza abiertamente con "Pravda" a propósito del artículo publicado hace poco por el académico Konstantin Zadorov a guisa de exégesis de un conocido folleto de Lenin: **Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática.** Este texto, que data de 1905, postula "una dictadura revolucionaria del proletariado y el campesinado". Los comunistas italianos replican que no es posible "fechar el pensamiento marxista en 1905" y que "una sociedad socialista, en Occidente, no puede ser construida sino con el consenso de la gran mayoría del pueblo trabajador".

"Il Popolo", órgano de la democracia cristiana, afirmó que "ésa es una respuesta curialesca". "L'Unità", entonces, no titubeó en escribir que el "monolitismo ha terminado hace mucho tiempo en la práctica política y en las relaciones entre partidos comunistas".

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia) — Desde el punto de vista estatutario no es válida la elección por aclamación de la nueva mesa directiva del peronismo, porque debió votarse. Por otra parte, de acuerdo con la ley orgánica de partidos vigente todavía, la señora de Perón y el conciller Robledo no pueden ocupar cargos de esa naturaleza mientras se desempeñen en el Poder Ejecutivo. Sin embargo, tales objeciones no tienen para los observadores y medios políticos tanta significación como el hecho de que el congreso justicialista pusiera en evidencia la ríspida disputa que "verticalistas" e "institucionalistas" están protagonizando con suerte varia en el partido que gobierna al país. Los conflictos argentinos son ahora tan agudos que los vicios legales, aun evidentes para quienes los practican, pasan a ser cuestiones irrelevantes.

:: :: ::

Discutir, pues, como hacen los disidentes de la "dedocracia", si había también o no "quorum" en la asamblea al momento de consagrar la cuestionable mesa, es una mera polémica bizantina donde los testimonios aportados provienen de las partes enfrentadas y no de testigos imparciales en razón del secreto que impidió al periodismo asistir al conciliábulo. El saldo para el análisis es, en consecuencia, el referido a la significación que el acontecimiento ha tenido en la crisis. Este triunfo del "verticalismo", de haberse logrado sin tan elevado costo político, hubiese favorecido en el gobierno la línea que orienta el ministro Damasco y, en el plano militar, la del "profesionalismo integrado" que definió el comandante Laplane y dentro de la cual se admite la posibilidad de que aquél pueda desempeñarse en la cartera política como militar en actividad.

:: :: ::

Siendo dos problemas con orígenes diferentes, la situación castrense crea en torno a la gestión del ministro del Interior y la elección de nuevas autoridades del peronismo, parecen juntarse así en el accidentado terreno de la crisis, donde los congresales "institucionalistas" consideran que la tesis de prescindencia militar que en su momento galvanizó el ex comandante Anaya, es la que más se ajusta al actual proceso institucional. Como algunos observadores señalaron también al iniciarse la semana, en esta última tendencia se enrolan igualmente la mayoría de las fuerzas políticas de oposición.

:: :: ::

La versión del matutino "La Nación" que enroló al comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Delía Larroca, en la posición pro damasquista, tuvo inmediata réplica en círculos castrenses al señalarse que dicho oficial superior mantiene los mismos puntos de vista que sostuvo en la reunión de altos mandos del 14 del corriente. En aquella oportunidad, Delía Larroca señaló la inconveniencia de que el ministro del Interior fuese un militar en actividad lo que, según dichas fuentes, sigue sosteniendo. Esa discrepancia no implica para el comandante general, Alberto Numa Laplane, una ruptura de la cohesión del Ejército porque, como dijo al despedir los restos del teniente coronel Larrabure, en la institución hay libertad de opinión "ejercida dignamente por todos los miembros desde las más elevadas jerarquías".

:: :: ::

La cohesión del Ejército —señaló Laplane— no se juega en esa circunstancia, sino en la "unidad del objetivo", y este no es otro que "la definitiva institucionalización del país". Pero es evidente también que siendo ése el objetivo esencial, quienes cuestionan la situación del coronel Damasco lo hacen ante el temor de que su participación como oficial en actividad perjudique el papel institucionalista comentado. En ese sentido, el teniente general Laplane no aclaró demasiado el problema que se debate y, en consecuencia, el tema sigue siendo analizado hasta sus últimas consecuencias mientras las posiciones del comandante, quiérase o no, se debilitaron aún más en razón de las secuelas, ya apuntadas, del agitado congreso del justicialismo.

EN BIENESTAR SOCIAL ASUMEN 2 SECRETARIOS

Son de Vivienda y de Seguridad Social

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El ministro de Bienestar Social, Carlos Emery puso en funciones ayer a los nuevos secretarios de seguridad social, Rafael Cichello y de Vivienda y Urbanismo Guillermo César Zelasco, en un acto celebrado en el salón de acuerdos de ese departamento de Estado.

"Señalo mi satisfacción porque en mi primer acto oficial he puesto en funciones a dos hombres salidos del corazón de la comunidad, trabajadores, eficaces y honrados para tomar a su cargo dos de tan importantes áreas de la comunidad".

Estuvieron presentes en la ceremonia el ministro de Trabajo, Carlos Federico Ruckauf; el presidente de la sala de representantes, Miguel Unamuno; el secretario general de la CGT, Casildo Herreras; el titular de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel; los secretarios del Ministerio de Bienestar Social; el ex ministro de Trabajo, Ricardo Otero; altos funcionarios y numerosos dirigentes gremiales, entre ellos Adalberto Wimer, Juan José Taccone, Florencio Carranza, Miguel Gazzera, Maximiano Castillo, José Rodríguez y Rogelio Papagno.

Al régimen para los alquileres se refirió Pugliese

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— Espero que antes del 30 de setiembre exista un consenso entre la Cámara de Senadores y la de Diputados sobre la futura ley de alquileres, en la que estén regulados con justicia los intereses de las partes, declaró el senador nacional del radicalismo Juan Carlos Pugliese.

Refiriéndose al proyecto del senador Días Bialet, que promueve la congelación del precio de los alquileres, dijo que reflejaba la inquietud provocada por un estado de nerviosismo al establecerse un aumento del 175,4 por ciento, de acuerdo a la evolución del nivel salarial del peón industrial.

Juzgó que la intención del legislador justicialista es buena, pero añadió a su juicio que la ley 20.625, al fijar un tope en el monto de los alquileres, que en ningún caso, recordó, puede superar el 20 por ciento del total de los ingresos del grupo familiar, asegurar suficiente protección tanto a locatarios como a locadores.

Anunció finalmente que se mantiene el criterio del Senado de considerar el miércoles los distintos proyectos sobre locaciones, entre ellos los del Poder Ejecutivo que proponen una legislación de fondo en la materia.

Fue desmentida la amenaza al gobernador Cresto

PARANA, 26. — La oficina de prensa de la Gobernación desmintió la versión sobre la existencia de un presunto comunicado de "la regional Córdoba de las tres "A", en el que se amenazaría al gobernador.

En ese comunicado, según la versión, se amenazó de muerte al Sr. Enrique Tomás Cresto, acusándolo de haberse interesado por un guerrillero muerto en Córdoba la semana última.

Sesiona el congreso del Año de la Mujer

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Para debatir un extenso temario que se basa en los enunciados de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Discriminación contra la Mujer —igualdad, desarrollo y paz— se reunieron casi medio millar de mujeres procedentes de los más remotos confines del país.

Cuatrocientas delegadas y 52 observadoras se dieron cita en el Centro Cultural "General San Martín" de esta capital, para iniciar el congreso convocado por la coordinadora argentina del Año Internacional de la Mujer, que se prolongará hasta hoy a las 20.

La coordinadora se creó hace un año con la participación de mujeres de distintas extracciones políticas y sociales y este congreso se propone, según se indicó, fijar las pautas y los canales conductores eficaces que posibiliten que las mujeres argentinas tomen conciencia efectiva de sus cabales derechos.

Tras el acto inaugural, durante el cual hablaron las presidentes de los comités capital e interior de la coordinadora, diputada nacional Ethel Susana Díaz y Nélida Alvarez del Pino, de Neuquén, respectivamente, y la veterana militante política Alicia Moreau de Justo, como invitada especial, se constituyeron las respectivas comisiones.

Las comisiones de Igualdad, Desarrollo y Paz, a la que se agregó la Juvenil, se abocaron, por espacio de más de cinco horas a la elaboración de cuatro despachos y una resolución general que resumirá las conclusiones del congreso.

Conceptos de Alicia Moreau de Justo

Al hablar en el acto de apertura, Alicia Moreau de Justo dijo que "el objetivo imperante es la paz" y atacó al armamentismo calificándolo como "gran plaga". Añadió que el armamentismo "ha dado nacimiento a organizaciones secretas para la venta de armas que aprovechan todos los conflictos". También dijo que "asegurar la paz en el mundo y en cada una de las naciones es la condición indispensable para el progreso" y puso de relieve el gran papel de la mujer en su doble carácter de "ciudadana y madre".

De las delegadas Díaz y Alvarez del Pino

Por su parte, la diputada Díaz dijo que este congreso tratará de "dilucidar todos los problemas, estudiar todas las causas, razones y procedimientos de la marginación de las mujeres en la sociedad, debatirlos y arribar a conclusiones positivas que contribuyan a la promoción femenina".

La representante del interior, Alvarez del Pino, tras señalar que las mujeres no reclaman privilegios, destacó la trascendencia del papel que les toca desempeñar en el mundo moderno y reclamó una plena participación en la sociedad, en todas sus empresas creadoras, en todos sus afanes y en todas sus responsabilidades.

Conviene recordar que la diputada Díaz había señalado recientemente, al anunciar la realización de este congreso, que en breve presentará un proyecto de ley mediante el cual propicia la creación de un ente oficial que recopile informaciones y verifique el cumplimiento de disposiciones legales vigentes de protección a la mujer.

Por último, una de las participantes declamó a esta agencia que este congreso posibilitó un mayor acercamiento entre las mujeres de todo el país y recordó un párrafo del preámbulo de la declaración de las Naciones Unidas que expresa que "la máxima participación, tanto de las mujeres como de los hombres, en todos los campos es indispensable para el desarrollo total de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz".

Damasco...

(Viene de pág. 1a.)

revisto su actitud, solidarizándose con los demás comandantes de cuerpo, ante la situación creada en la institución, que pone en peligro su unidad y la disciplina de sus cuadros.

Al mismo tiempo, Cánepa habría presentado su pedido de pase a situación de retiro, para facilitar la solución del problema.

A su vez, el comandante del cuerpo de Ejército I, general Alberto Samuel Cáceres, habría mantenido conversaciones directas con Numa Laplane, y también habría modificado su anterior posición, aun cuando no solicitó el retiro.

La negativa de los comandantes de la Armada y de la Fuerza Aérea a dar en la víspera un comunicado conjunto de las tres fuerzas haciendo público que existía cohesión total entre ellas y de respaldo a Numa Laplane, habría contribuido a la precipitación de la crisis.

Los altos mandos que cuestionan la situación de Damasco y la conducción de Laplane, coincidirían también en destacar que se trata de un problema interno de la fuerza Ejército y que debe resolverse dentro de ella, sin ingerencias externas.

El motivo de la renuncia de J. Stupenengo

La agencia Télam

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El hasta hoy secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, José Joaquín Stupenengo, indicó ante una pregunta de los periodistas acreditados en Casa de Gobierno que había ratificado su renuncia debido a que en la víspera el ministro del Interior, coronel Vicente Damasco, "me pidió que pusiera a la agencia oficial de noticias Télam, a favor de uno de los grupos internos del Ejército, a lo que yo me opuse porque entiendo que la agencia Télam está al servicio de la información y no de los rumores".

Estado de alerta y movilización

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Informó la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación que dirigentes de la Confederación General del Trabajo y de las 62 Organizaciones, encabezados por sus titulares, Casildo Herreras y Lorenzo Miguel, respectivamente, concurrieron hoy a la residencia presidencial de Olivos, donde mantuvieron una entrevista con la jefa del Estado, señora María Estela Martínez de Perón.

Al término de la reunión los dirigentes gremiales dieron a conocer el siguiente comunicado:

"La Confederación General del Trabajo y las 62 Organizaciones, frente a situaciones planteadas dentro de las fuerzas armadas, concurren a entrevistar a la compañera presidente de la Nación y comandante de las fuerzas armadas, señora María Estela Martínez de Perón, con el propósito de reafirmar la posición permanente del movimiento obrero organizado.

"Ella consiste en declarar su prescindencia ante cualquier actitud interna en armas o sectores de las fuerzas armadas.

"Pero ello en tanto y en cuanto estas actitudes no alteren el orden institucional vigente en nuestro país por mandato y voluntad popular. Con el propósito de ratificar tales principios declaran la CGT y las 62 Organizaciones el estado de alerta y movilización, en defensa de la vigencia plena y auténtica de la Constitución Nacional y como manifestación concreta del total e incondicional apoyo del movimiento obrero argentino a la compañera presidente de la Nación".

Cafiero...

(Viene de pág. 1a.)

có que se buscará la forma de revertir esa situación.

La Argentina potencia

Se refirió luego a "la Argentina potencia que todos soñamos" y dijo que "comienza por transformar las estructuras productivas eligiendo —como algunos reclaman y nosotros rescatamos— las industrias básicas: su petróleo, su petroquímica, su siderurgia, su energía hidroeléctrica, su energía atómica, su celulosa, su papel. Un agro tecnificado y moderno. Un fomento activo de industrias con una vigorosa capacidad de exportación que nos haga conocer en el mundo no solamente como productores de materias primas sino como exportadores de productos con alto valor agregado y con alta tecnología incorporada al proceso de producción. Industrias capaces de absorber los crecientes contingentes de mano de obra que se incorporan anualmente al mercado de trabajo y diseminada por todo el país, porque en definitiva el desarrollo que propugna el justicialismo es un desarrollo integrado autosostenido autónomo, y con justicia social".

Aclaró a continuación que "estas reformas de estructuras también abarcan los cambios sociales que se relacionan con la economía. Queremos una infraestructura social que permitan solucionar las carencias básicas que sufre el pueblo en materia de vivienda, en materia de servicio sociales y asistenciales".

Por último pidió confianza al pueblo pues "en la Argentina ha terminado la noche y ya pueden verse en el horizonte las primeras luces del alba" a tiempo que recalcó que "el gobierno del pueblo les pide que ratifiquen en el trabajo de todos los días la confianza que no sólo se expresó en las urnas, sino en los largos años de incansable lucha".

Los premios de lenguaje han sido adjudicados

BUENOS AIRES, 26. — El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por intermedio de la Subsecretaría de Cultura, otorgó, mediante la resolución 1.032, los premios nacionales en Ciencias del Lenguaje, correspondientes al sexenio 1968-1973.

El primero, fue concedido a José Isaacson por "El poeta en la sociedad de masas: elementos para una antropología literaria"; el segundo, a Julio Arístides, por "Unamuno, dialéctica de la tragedia existencial"; el tercero, a Delfín Leocadio Garasa, por "Los géneros literarios".

También hubo mención especial para Moisés Margulis, por "Sinonimia química bioquímica y farmacia".

Serán exportados productos textiles de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 26 (Télam).— La industria textil marplatense podría exportar crecientes volúmenes de productos a los mercados de Taiwan, [illegible], España y Alemania Federal según lo [illegible] directivos de la Cooperativa Textil Mar del Plata, al cabo de una gira por esos países.

En un acto que presidió el intendente municipal, Luis Fabrizio, el presidente de la entidad, Alfredo Romani anticipó que el gobierno de Taiwan ofreció una línea de créditos por 200 millones de dólares, a 8 años de plazo, para la adquisición de productos [illegible].

El directivo añadió que ese aporte permitirá a la industria local adquirir maquinarias e [illegible], en tanto que, como contrapartida, Taiwan importaría de la Argentina harina de pescado, manzanas, jugos cítricos maíz, carnes y algodón, entre otros productos.

El Uruguay en el 150o. aniversario de su independencia

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — El presidente Juan María Bordaberry calificó de "[illegible]" el [illegible] en Uruguay, desde que en junio de 1973 disolvió el Parlamento, respaldado por las fuerzas armadas, aunque se abstuvo de precisar si se realizarán las elecciones nacionales fijadas por la [illegible] para noviembre del año próximo.

Bordaberry habló en la culminación de los actos recordatorios del sesquicentenario de la declaración de la independencia de Uruguay.

Los actos [illegible] en la ciudad de Florida, donde hace 150 años fue declarada formalmente la independencia del país. Tres mil hombres de las tres armas y un número similar de estudiantes recorrieron la avenida 18 de Julio, la principal arteria de esa ciudad, [illegible] delegaciones de cadetes de escuelas militares de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay.

Se trataron asuntos de interés de los diarios

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El presidente de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) Juan Valmaggia, informó que "subsiste la promesa incumplida de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de dar rápida solución al asunto del pago de la deuda de 30 mil millones de pesos viejos que, a través de agencia oficial Télam, tienen con la prensa de todo el país reparticiones varias del Estado, y se ha conocido con asombro la existencia [illegible] del Ministerio de Bienestar Social, que otorgó a un diario de Resistencia un subsidio curiosamente [illegible] como "recuperable".

Valmaggia, durante la reunión del consejo ejecutivo de la entidad, expresó también que "la curiosidad deriva de que la 'recuperación' fue subordinada por el mismo ministerio, que, según se sabe, adeuda una crecida suma a Télam por la publicidad abundante que ha venido realizando, al pago que la propia agencia oficial (Télam) haga por las cantidades que deuda a dicho diario".

La asamblea ordinaria

Por otra parte, el consejo ejecutivo de ADEPA [illegible] los días [illegible] del próximo setiembre la realización en esta capital de su XIII asamblea general ordinaria, que asume en esta ocasión características especiales.

El comunicado que da cuenta de la [illegible] que esta última quedará limitada a las "sesiones de trabajo, sin actos sociales [illegible] celebratorio juzgase impropio ante los problemas que afectan al país y en particular a la prensa y la angustia que vive la república por razones conocidas".

Consiguientemente "el orden del día se concreta a los actos estatutarios: consideración de la memoria anual; análisis de la situación de la prensa y la elección de 15 miembros titulares por tres años y 8 suplentes por un año de la Junta de Directores".

Otros asuntos

Tras anunciarse la designación de nuevos representantes ante ADEPA se informó sobre los atentados [illegible] contra los diarios miembros "La Arena", de Santa Rosa, y "El [illegible]", de Mar del Plata.

Valmaggia se refirió también a reuniones mantenidas (sobre el nuevo régimen de importaciones y sus exigencias) con los importadores habituales de papel para diarios y las asociaciones de Editores de Diarios de Buenos Aires, de Editores de Revistas y de la Prensa Técnica.

Reveló además, una entrevista [illegible] con José [illegible], secretario de Prensa y Difusión, en la que "se entregó a aquel funcionario el texto de la declaración formulada el 24 de julio pasado por los representantes de diarios del interior, con pedidos concretos dirigidos al Poder Ejecutivo, que aún no han sido escuchados".

Finalmente hizo mención a la constitución de una entidad que agrupa a diarios provinciales que son, a la vez, miembros de ADEPA circunstancia que puso de relieve, ya que ello "contribuirá —dijo— a apresurar soluciones que se presentan como inaplazables, tanto en el ámbito económico y laboral como en la defensa de la libertad de prensa".

Sobre prevención del delito harán un congreso mundial

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— El Quinto Congreso Mundial de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente se realizará en Ginebra (Suiza) entre el 1º y el 12 de setiembre próximo, anunció su secretario ejecutivo, Roberto Pettinato.

Pettinato (ex director de Institutos penales, actual Servicio Penitenciario Federal, durante la segunda presidencia del general Perón), aclaró que, inicialmente, se había designado como sede de este congreso a la ciudad de Toronto (Canadá).

Puntos de vista de Sánchez Toranzo y Martínez Raymonda

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Nicasio Sánchez Toranzo, manifestó anoche que "el movimiento peronista sin la presencia de la señora de Perón, sería un movimiento que se disgregaría completamente".

Sánchez Toranzo participó, al igual que posteriormente el titular de la democracia progresista, Rafael Martínez Raimonda, del programa "Tiempo Nuevo" que se difunde por Canal 11 y que conducen los periodistas Bernardo Neustadt y Mariano Grondona.

Al ser consultado sobre el nombramiento del actual ministro del Interior, coronel Vicente Damasco, el titular de la Cámara joven expresó que "ha sido elegido en virtud de sus merecimientos personales y que habían en él calidades suficientes para desempeñar con eficiencia el cargo de ministro. No hay que olvidar que fue un colaborador de general Perón".

"En cuanto a su situación militar —añadió— entiendo que los reglamentos castrenses le dan un lapso para determinar su posición".

Posteriormente Sánchez Toranzo desestimó la posibilidad de golpes militares y añadió que "acá ha habido elecciones libérrimas, ha habido más de siete millones de votos que han acompañado a este gobierno; dentro de un año o algo más, habrá un nuevo proceso electoral, y en el juego de la democracia se determinará por la voluntad del pueblo soberano si este gobierno ha cumplido o no ha cumplido. Será el veredicto de las urnas la que determine".

Más adelante, el legislador [illegible] en la actual situación "todos debemos colaborar, todos debemos poner el mayor esfuerzo; hay sectores que están empeñados en un lucro desmedido de sus utilidades y hay otros sectores que conspiran porque no están en la tarea de producir como es debido".

Con respecto a la verticalidad, el legislador afirmó que "la verticalidad ha existido y existe en casi todos los partidos políticos no sé si habrá alguno, pero los que lideran los partidos políticos siempre han tenido en alguna medida intervención en la designación de autoridades partidarias o de las cámaras de Diputados o Senadores".

Al referirse al ministro de Economía, Antonio Cafiero, manifestó que "es un hombre que tiene y debe tener una carta de crédito abierta por sus condiciones, por sus calidades, sobre todo dentro de la gran masa peronista por su militancia en el movimiento".

Por su parte, el titular del Partido Demócrata Progresista, Rafael Martínez Raimonda, explicó que su partido tiene "tan clara nuestra posición ideológica que ella está abierta al constante devenir humano. Ese sentido progresista que tiene nuestro apellido partidario es el que nos da esa posibilidad de seguir estando a tono con los hechos y con la historia".

Asimismo, el ex candidato a vicepresidente de la República se refirió a la política económica y analizó el discurso que pronunció el ministro de Economía anoche.

Al respecto expresó que "hay muchas verdades que compartimos, muchas aspiraciones que compartimos, pero hay también indefiniciones sobre el momento actual. Hay enunciados correctos pero no están las instrumentaciones lo suficientemente explicitadas como para que podamos pensar que ya estamos en el camino de la trepada a la montaña de que había en el final de sus palabras.

La boleta de depósito en la sucesión de Perón

BUENOS AIRES, 26. — En el juzgado civil No. 11 del Dr. Gerónimo Sansó, secretaría No. 22 de la Dra. Ana María C. de Durañona y Vedia, fue presentada la boleta del depósito, efectuado el 28 de julio último en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación, por pesos 31.516.551,50 para agregar a la sucesión del teniente general Juan D. Perón que se tramita ante dicho tribunal.

La presentación fue efectuada mediante un escrito firmado por la presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón, y sus letrados Dres. Antonio J. Benítez y Santiago Carro, mientras que la boleta lleva una firma con el nombre de Carro.

De acuerdo con dicho escrito, el importe depositado se pone a disposición de las herederas de la Sra. María Eva Duarte de Perón, cuya sucesión tramita ante el juzgado civil No. 4, secretaría No. 8, en concepto de los bienes que corresponden a aquélla por fallecimiento de la nombrada.

La heredera de la Sra. Eva Perón fue la señora Juana Ibarguren de Duarte, que falleció, por lo que se inició su sucesión en el juzgado civil No. 9, secretaría No. 18. A su vez las herederas de la Sra. Ibarguren de Duarte son las Sras. Blanca Amelia y Erminda Luján Duarte, hijas de la nombrada y hermanas de la Sra. María Eva Duarte de Perón.

No se consigna en la boleta si la suma depositada es en efectivo o en cheque y se pone a disposición de las hermanas de Eva Perón, y corresponde —según pudo saberse— al 50 por ciento del importe de los bienes inmuebles y el 25 por ciento de los muebles que fueron restituidos por ley 20.530 al teniente general Perón y que, según habría expresado el extinto presidente en vida —de acuerdo con lo señalado en el escrito que acompañó a la boleta de depósito— [illegible] aquellos porcentajes a los herederos de la Sra. María Eva Duarte de Perón, en razón de que la mayoría de los bienes que fueron objeto de la restitución, provenían de donaciones hechas al teniente general Perón y a Eva Perón. Con los bienes inmuebles se reconoce el 50 por ciento de la quinta de San Vicente y del inmueble Santa María de Punilla (Córdoba).

Negóse un posible derrumbe por obras en el Congreso

BUENOS AIRES, 26. — Negóse la posibilidad de derrumbes por obras que se están realizando en el edificio del Congreso Nacional. Así lo manifestaron los técnicos que dirigen los trabajos a los periodistas que concurrieron para interiorizarse de la situación.

Añadieron que "el problema del agua es algo muy conocido en arquitectura, pues en cualquier construcción cuya profundidad pase "la primera napa de agua, que en este caso está a 17 metros —el edificio tiene 25 metros de profundidad— deben tomarse recaudos para que el agua no aflore y perturbe las tareas u ocasione derrumbes".

Se señaló que en las obras hay un equipo bombeador que extrae 5 millones de litros de agua por día y, además, se construyó un armazón de hormigón armado para la contención del agua que presiona hacia arriba.

Finalmente, luego de otros detalles, los técnicos afirmaron que carecen de fundamentos las versiones sobre posibles derrumbes.

Liquidación de los aumentos del sector pasivo

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, informó que, con los haberes del mes de agosto en curso, se pagará el aumento correspondiente a julio último por aplicación del decreto 1840/75.

Aclárase que, de esta manera, quedarán correctamente ajustados los haberes de los beneficiarios al 31 de julio de este año.

Asimismo, se hace saber a los beneficiarios previsionales que, al percibir los haberes de agosto, se les retendrá la primera cuota, del total de diez iguales y consecutivas, destinadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, sobre los incrementos dispuestos por los decretos 1601 y 1840/75.

En cuanto al salario familiar, se especifica que hasta la fecha no fue posible liquidar el complemento variable a que se refiere el decreto 1840, por hallarse en trámite de ejecución las modificaciones a producirse en el programa de computación.

Finalmente, se da cuenta que la caja hará efectivos los pagos de jubilaciones y pensiones previstos en el calendario anual de pagos, de acuerdo al siguiente detalle: ex cajas Bancaria y Seguro, Navegación, Periodistas y Gráficos, Servicio Doméstico y Trabajadores Rurales, del 28 de agosto al 11 de setiembre; ex caja de Industria, del 4 de setiembre al 18 de setiembre, y ex caja Comercio, del 8 de setiembre al 23 de setiembre.

GREMIALES

Aclara MODUL sobre el estatuto de la Universidad

El Movimiento de Docentes Universitarios del Litoral (MODUL) ha dado un comunicado en el que expresa: ante versiones periodísticas que indican que en los próximos días se elevarían al Ministerio de Educación de la Nación para su aprobación, los estatutos de la Universidad Nacional del Litoral, en cuya elaboración participaron los distintos estamentos de la comunidad universitaria, aclara que, al igual sus representantes comenzaron a trabajar, las partes más importantes, como así también la redacción final de dicho instrumento no contó con la participación de los delegados docentes, por no haber sido reconocida por el rector la representatividad de los mismos, a pesar de ser pública y notoria la forma en que dichos representantes fueron elegidos".

"Por otra parte —añade— dichos estatutos deberían haber sido puestos a consideración de la comunidad universitaria toda, antes de su aprobación definitiva, lo que, al no haber sido cumplimentado, le otorga el derecho de exigir, como primera tarea de la asamblea universitaria a posteriori de su constitución, la revisión de los mismos".

Inscripción en el J. Maternal de los empleados viales

—El Jardín Maternal "El Correcaminos", dependiente del sindicato de los trabajadores viales, comunica a los interesados que a partir de la fecha se encuentra abierta la inscripción para las secciones: sala de cunas, maternal y jardín.

El citado jardín dentro del horario de atención a los niños de 6 a 13.30 se les brinda desayuno y almuerzo.

Para informes más completos dirigirse a la sede de la institución sito en Humberto 1o. 2826, en el horario de 8 a 12.

Pedido de bancarios al presidente de la Cámara de Diputados

Personal del Banco Provincial de Santa Fe ha dirigido una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Sr. Rubén Dundo, y por su intermedio al cuerpo legislativo, a fin de fijar la posición respecto "al proyecto de modificación o reforma de la ley 7066, la cual modificó la ley 2721, Art. 16, Inc. b (Carta Orgánica del Banco Provincial de Santa Fe) en lo que se refiere a los integrantes del directorio y, específicamente, al director que representará a los empleados en actividad y jubilados de la mencionada institución, donde establece que será elegido por voto secreto y directo del personal activo y pasivo afiliado a la asociación profesional correspondiente.

"En el mensaje que acompaña al proyecto de la reforma —dice la nota—, se mencionan los criterios por los cuales se cambia la metodología de la elección, ampliando las atribuciones de los directivos de la Asociación Profesional correspondiente (léase Asociación Bancaria), ya que éstos fueron elegidos por el voto directo y secreto del personal afiliado y que por lo tanto, la Asociación Profesional eleva una terna para que el P.E. provincial elija a uno de ellos y sea propuesto para el acuerdo legislativo. Indudablemente este criterio considera una verticalidad de arriba hacia abajo, cuando en realidad debe ser lo contrario, dado que todo mandato surge desde las bases mismas. Hablamos aquí en plano estrictamente teórico, dado que de facto el actual secretariado de seccional no nos representa, aunque de jure sí se lo llama representativo. De esta manera, dejando de lado al personal, en nombre de una legítima representatividad (para nosotros ilegítima), se vuelve a cometer una arbitrariedad que produce nuestro descontento masivo.

Y si esa representatividad fuese legítima, tampoco dejaríamos de sostener el principio de "abajo hacia arriba", es decir, que los afiliados e interesados directos participen en la elección de su representante, garantizando el principio democrático. Por ello el personal del Bco. Provincial de Santa Fe, desea que no se vuelva a reformar la Carta Orgánica del Banco en el asunto referido porque creemos que nuestra participación en la elección del mencionado representante en el directorio, es legítima".

Felicitan a afiliados de UPCN

La Agrupación de Base Estatal de Santa Fe ha dado a conocer una declaración felicitando a los trabajadores nucleados en UPCN, seccionales provincial y nacional, a municipales de la provincia y en particular a los dirigentes "por la conducción que imprimieron a la lucha por lograr la escala salarial que equiparará a los trabajadores estatales del país".

Tal postura fue adoptada "no porque seamos obsecuentes, pues cuando hubo que criticarlos así lo hicimos, sino porque reconocemos que se jugaron solos en el país y tuvieron que enfrentar las más diversas presiones, como así las traiciones de quienes apoyaron cuando la vieron fácil y se abrieron cuando cayeron en la cuenta que se debía tener valor para anteponer los mandatos de sus bases a los temores de dirigentes tibios".

En cuanto a la felicitación a cada uno de los empleados públicos y municipales ((de la federación) tiene valor "pues en toda la provincia no hubo deserciones, pese a lo dicho por el "fantasma de SOEME Santa Fe". "No eran los dirigentes los que hicieron las cosas por su cuenta, sino nosotros los trabajadores que exigíamos justicia".

"Ahora después del triunfo vendrán los salvadores y criticadores de turno a decir cómo debieron hacerse las cosas y cuá su acomodaticia interpretación de este proceso de lucha; aparecerán quienes califiquen de inhumano el paro, cuando lo justo es que sirvió para demostrar la precariedad de medios con que cuentan aquellos que dicen defender y que no criticaron antes. Tampoco se encargaron de denostar otros paros dirigidos —esos sí— a paralizar el país o alentar el golpe.

También formula críticas en contra de la Asociación del Personal Civil Estatal —APCE— y el Sindicato Unido de Empleados Públicos —SUEP—, "seudo agrupaciones que guitarrean y critican lo que otros hacen y que a no dudarlo jamás se atreverían a emprender".

Inspección de orden laboral en Canal 13

En horas de esta mañana se llevó a cabo en dependencias de Canal 13 Santa Fe de la Veracruz una verificación de carácter laboral, tendiente a establecer la falta de pago de salarios por el mes de julio, como también el incumplimiento de reajustes y aumentos respectivos.

Pudo saberse que, asimismo, en horas de la tarde se realizó otro procedimiento a cargo de funcionarios del Departamento Provincial del Trabajo, con el objeto de notificar oficial y fehacientemente a la empresa responsable de la estación televisora el texto y cláusulas del convenio colectivo de trabajo que ha sido recientemente homologado, con el fin de ser aplicado en plenitud.

Ambas diligencias fueron cumplidas en respuesta a una solicitud formalizada por las respectivas entidades sindicales, que agremian a locutores, locutores-periodistas y otro personal de la emisora.

El paro de mañana en Tribunales

En las últimas horas de la mañana, se llevó a cabo en el hall central de los tribunales locales, la asamblea general convocada por la Asociación Tribunales, con el fin de informar al personal sobre las gestiones que se vienen realizando en procura de la plena equiparación de salario a las conquistas logradas por la justicia nacional.

Tras escucharse el informe producido por la mesa directiva, y tras el uso de la palabra por parte de varios asambleístas, se resolvió por votación pasar a cuarto intermedio, hasta mañana, a las 7.30, a efectos de adoptar una decisión respecto al paro que anteriormente fue dispuesto por la Federación Judicial Argentina.

Primera jornada del paro docente

Se inició hoy el paro por 72 horas dispuesto por el Frente Provincial de Entidades Docentes adheridas a la CTERA y que abarca a los niveles primario, secundario y superior tanto del área pública como privada.

A fin de implementar las características de este paro, la Mesa Coordinadora de Entidades Docentes del departamento La Capital, han convocado a una asamblea general para horas de la tarde de hoy en dependencias de la Casa del Maestro, ubicada en Bv. Gálvez 950.

Profesores diplomados

Por su parte la Asociación de Profesores Diplomados ha previsto realizar mañana a las 18, una asamblea general extraordinaria en la Casa del Maestro. Se considerará en la oportunidad lo actuado en el último confederal de CTERA, el plan de acción y el problema del concepto profesional 1/1974.

Mañana celebran el "Día del obrero de garajes y afines"

El Sindicato Obreros de Estaciones de Servicios, Garajes, Playas de Estacionamiento y Lavaderos Automáticos, seccional Santa Fe, anunció que mañana se celebrará el día del trabajar del ramo.

Con tal motivo se paralizarán tareas de lavado y engrase, quedando de servicios una guardia en los respectivos establecimientos.

Convoca a una reunión MODUL

El Movimiento de Docentes Universitarios del Litoral (MODUL) convocó a los miembros de comisiones directivas y delegados de las distintas asociaciones de base a la reunión que se llevará a cabo mañana a las 21, en el local de San Martín 1621.

En la oportunidad se analizará la propuesta de normalización de la UNL; la unificación docente y la renovación del cuerpo de delegados de la entidad.

Nuevo profesional

Contador Sergio Enrique Moretto

En la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, recibió el título de contador público nacional el Sr. Sergio Enrique Moretto. El nuevo profesional, que cuenta con 22 años de edad, se graduó como perito mercantil en la Escuela de Comercio de Santo Tomé.



Con motivo de su graduación ha sido muy congratulado por familiares, amigos y condiscípulos.

Reunión de ASOEM con el intendente

Durante casi toda la mañana tuvo lugar en la sala de situación de la intendencia municipal de nuestra ciudad, una importante reunión de la que participaron el titular del D.E., Sr. Noé A. Campagnolo; el secretario de Hacienda, Cont. Jorge Gómez y directores de dicha secretaría, mientras que en representación del gremio ASOEM, estuvieron el presidente, Sr. Roberto Ferrari, el secretario general, Sr. Gálmes, y otros miembros de la comisión directiva. Si bien no hubo información oficial sobre el temario y sus tratativas, pudimos conocer que en la oportunidad el gremio solicitaría al intendente decisiones sobre los siguientes puntos: retroactivo y encasillamiento del personal; bonificación por asistencia; el reintegro a ASOEM de las retenciones a tal fin; situación de los jubilados; puntos referidos a salubridad; retenciones para la cooperativa y los servicios fúnebres del personal municipal; pago del 50 por ciento que debía abonarse en el corriente mes; reemplazos de personal.

De acuerdo con lo que se pudo conocer, en el transcurso de la reunión no se habría hecho mención a la postura sustentada en otras oportunidades por los directivos de ASOEM, en relación a la necesidad de efectuar cambios en la conducción económica de la Municipalidad local, lo que supondría las posibles renuncias de algunos de los funcionarios del área de Hacienda.

Pago del gas

En relación con el problema suscitado entre los frentistas afectados por las obras de instalación del gas domiciliario y la empresa adjudicataria, la Secretaría de Obras Públicas impartió instrucciones precisas a la inspección técnica de la obra de provisión de gas natural a la ciudad de Santa Fe para que comunique a la empresa contratista de dicha obra, que deberá abstenerse de efectuar el cobro de las cuentas de los frentistas Nº 2.860 al 2.973 inclusive, correspondientes al certificado de obra Nº 13, por no haber sido las mismas aprobadas por la Municipalidad.

LIBERTAD PARA UN COIMPUTADO POR HOMICIDIO

En la causa seguida contra Antonio Enrique Soler y otros sobre homicidio, tramitado en la segunda secretaría del Juzgado de Instrucción de la Tercera Nominación, el juez competente dispuso la libertad por falta de méritos de la persona mencionada. Se encontraba detenida desde el 29 de agosto del corriente año.

Gestiones de pasivos

Los Centros de Jubilados y Pensionados de la Provincia Pro Jubilación Móvil, San Martín, San Javier, San Cristóbal, Vera y Azul y Blanco y otros adheridos a la Federación de Jubilados y Pensionados Zona Norte, anunciaron que iban a ser recibidos esta tarde por el Dr. Alfredo Alberto Alvarez, ministro de Bienestar Social.

En tal ocasión le entregarán un memorial donde se le solicita la forma legal de aplicación de los beneficios que acuerdan las leyes Nº 6830 y 6915 y cuyas modificaciones o reformas más urgentes la Federación señaló en gestiones realizadas ante los anteriores ministros de Bienestar Social.

Asimismo solicitarán al ministro, la regularización de los pagos mensuales, el pago del salario familiar, servicios sociales para pasivos, un plan de viviendas, el pago de un subsidio para la Federación que fuera otorgado por decreto Nº 1457/973 del ex ministro de Bienestar Social Dr. García Solá y finalmente el apoyo financiero para que la Caja de Previsión Social amplíe el monto de los subsidios por siniestros.

POLITICAS

Se refiere el PDP al cheque emitido por la presidente

La junta nacional del Partido Demócrata Progresista ha emitido una declaración en la que analiza el manejo arbitrario de los fondos públicos de la Nación, refiriéndose particularmente al reciente cheque emitido por la presidente de la Nación, hechos éstos —dice que causan un grave daño a la moral republicana que debe emanar del gobierno.

Dice que "el país recibió con sorpresa y estupor, la noticia del libramiento por parte de la señora presidente de la Nación, de un cheque por una suma superior a los 3.000 millones de pesos moneda nacional, girado contra fondos de la Cruzada de Solidaridad Justicialista, cheque que fue depositado en juicio sucesorio del teniente general Juan Perón.

"El pueblo de la Nación ha tomado conocimiento así de que mientras existe una aguda crisis económica, se manejan cifras siderales de una persona, que precisamente por detentar la primera magistratura, debe cuidar y hacer cuidar la moral republicana.

"Pero si este grave episodio produjo estupor —añade— comienzan a sucederse otros, que parecerían preparamos para un continuo descubrimiento de anormalidades. En efecto, toma estado público un subsidio otorgado por el Ministerio de Bienestar Social al diario 'El Norte' de Resistencia (Chaco), dirigido por un ex asesor de prensa del ex ministro López Rega, por una suma superior a los 150 millones de pesos moneda nacional.

"El Partido Demócrata Progresista —dice finalmente— ante estos hechos que parecen demostrar que los fondos públicos se manejan como si fueran propios, para pagar cuentas personales o ayudar a amigos y colaboradores, declara que debe cesar de inmediato este manejo arbitrario, en defensa de la salud moral de la república, base fundamental de toda acción positiva que se pretenda emprender".

Constituirán el núcleo juvenil de la Unión C. Radical

Sectores juveniles que integran el movimiento que en el orden nacional conduce el presidente del Comité Nac. de la Unión Cívica Radical Dr. Ricardo Balbín, realizarán una asamblea constitutiva el próximo viernes a las 20.30, en la sede del Comité Provincial, calle 25 de Mayo 1888.

Se elegirá mesa directiva correspondiendo asimismo la designación de secretarios coordinadores por seccionales. También se tratará la organización del congreso de la juventud, zona norte de la provincia y serán analizados otros temas.

Violencia y la opinión del PPC

Su enérgico repudio "a los hechos de violencia de cualquier signo", expresa un comunicado dado a conocer por el Partido Popular Cristiano, a través de su junta departamental.

"Esta situación que se repite diariamente en todo el país —expresa—, de ninguna manera posibilita la concreción del clima de paz y concordia que nuestro pueblo reclama para el logro de las auténticas pautas programáticas votadas masivamente en 1973. Es por ello que el PPC recuerda el aciago, criminal y vandálico suceso de Trelew, como un hecho desgraciado que no debe repetirse jamás en nuestra patria y, que asumido el gobierno popular en 1973, motivara las expresiones unánimes de repudio de todos los sectores de la ciudadanía y la sanción por parte del Congreso y legislaturas provinciales, de normas legales de amnistía, en la búsqueda de soluciones pacíficas que nos encontraran a todos los argentinos, unidos en un ideal común de Reconstrucción y Liberación Nacional".

Prosigue manifestándose que "pareciera que aún hoy existen en nuestro suelo, los siempre presentes agentes de la dependencia, dispuestos a crear un clima de violencia y de terror, propicio a sus bajos designios y que en nada contribuyen a la ansiada convivencia que nos lleve a un destino mejor. Queremos reclamar de todos los sectores —señala el PPC— se deponga el odio y el resentimiento, sea cual fuere su origen; el país necesita más que nunca cordura y comprensión, pero más aún, el sacrificio por parte de gobernantes y gobernados, en una misión patriótica a la que no caben renunciamientos, como única vía posible de entendimiento al legado de que al país lo salvamos entre todos, o no lo salva nadie".

Constitución de un nuevo partido

En un comunicado, la comisión directiva departamental (Zona Norte Santa Fe), como así también los presidentes de las seccionales 1º 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 12º,13º y 14º y los distritos Monte Vera, Recreo, Nelson, Laguna Paiva y los afiliados de las mencionadas seccionales informan que han presentado su renuncia al Partido Orientación Legalista, con lo cual su ex comisión directiva y distritos y seccionales resolvieron el 23 de este mes no apoyar más a las autoridades que dirige el diputado nacional Clemente olello en en la zona norte.

Asimismo informan que se ha creado el Partido de Orientación Justicialista Zona Norte, con lo cual todos los afiliados del Partido Legalista han pasado a estrechar las filas del nuevo nucleamiento, designándose a los Sres. Nicasio Acosta, Francisco Romero y Roberto González como apoderados del mismo.

Por último indican que se ha elevado el correspondiente pedido de inscripción como partido político al juez electoral, constituyendo domicilio legal en J. M. Zuviría 1135.

Tres distritos en emergencia agropecuaria

Debido a numerosos pedidos formulados por entidades que agrupan a productores de la zona sur de la provincia, y los informes técnicos producidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el P.E. ha declarado en estado de emergencia agropecuaria por inundación y a partir del 4 del corriente, a los distritos Santa Isabel, Chapuy y Carmen, del departamento General López.

Lotes vacantes en la Cuña Boscosa

El Ministerio de Agricultura y Ganadería hace saber que hasta el 30 del corriente mes estará abierta la inscripción para el concurso de adjudicación de lotes vacantes en las colonias de la Cuña Boscosa Santafesina.

Las condiciones pueden solicitarse en el ministerio, bulevar Pellegrini 3100 o en la delegación Vera de dicho ministerio, San Martín 1967 de dicha localidad.



¿Corral para residuos? - En calle 25 de Mayo entre Vera e H. Yrigoyen se inició hace algunos meses la construcción de una empalizada, cercándose parte de la acera. El trabajo, no se sabe por qué circunstancias quedó interrumpido, pero el lugar fue aprovechado —¡y cómo!— por muchos vecinos que lo utilizan para ubicar residuos domiciliarios. De esta manera se ha improvisado un basural de fácil acceso para la zona céntrica, el que ha sido cercado para mayor comodidad.

Para dar cuerda al reloj



Néstor D. Lauría y Enrique Valleverdú, la familia del reloj del Carmen

El 8 de junio del corriente año, dejó de existir quien había sido el cuidador y "vitalizador" del monumental reloj de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, Sr. Oscar Luis Lauría. Como un mudo testimonio de agradecimiento y de duelo, el reloj del Carmen dejó de funcionar desde esa misma fecha, presidiendo las alturas santafesinas con su presencia inmutable y sus agujas inermes que ya no marcan el tiempo del quehacer ciudadano.

Este diario se ha referido de varios modos al tema, solicitando la pronta intervención de las autoridades competentes para que el movimiento y la vida vuelvan a ese mecanismo.

Digna sucesión

Precisamente en relación con el tema, estuvieron en nuestro diario los jóvenes Néstor Daniel Lauría y Enrique Vallverdú, hijo y yerno, respectivamente del desaparecido relojero.

Los mencionados señalaron que en su momento hicieron las gestiones necesarias ante las autoridades de la Municipalidad local para que las tareas que cumplía el Sr. Oscar Lauría, sean ahora realizadas por su hijo.

En tal sentido, con fecha 10 de julio del corriente año remitieron una nota al intendente, donde solicitan la asignación de dichas responsabilidades así como la renovación del contrato de trabajo que existía entre el fallecido y la Dirección de Arquitectura y Urbanismo del municipio.

Nota del párroco

Como valiosa documentación nos mostraron una carta del cura párroco de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, Pbro. Carlos A. Silvestrini, al intendente, en donde se expresa: "Habiendo fallecido esta semana (la nota está fechada el 14 de junio de 1975) el Sr. Oscar Lauría, relojero oficial de vuestro reloj municipal que se encuentra en la torre de nuestro templo parroquial del Carmen, es que veríamos con agrado que la familia Lauría, sus hijos, siguieran con la atención de tan recordado y valioso reloj.

El fallecido Sr. Lauría, no sólo atendió celosamente este reloj, sino que fue quien lo puso en marcha después de más de 10 años de inmovilidad y, con sus hijos que compartían el trabajo de atención, cuidaron con esmero y particular afecto, esta máquina que tanto reclamó Santa Fe. La ciudad espera que el reloj vuelva a marchar y deje el silencio triste como llorando la muerte de su tutor. El mejor homenaje a quien durante tanto tiempo lo atendió, es que sus hijos y el reloj del Carmen, sigan al unísono marchando para el bien de la ciudad".

Necesaria atención

Puntualizaron que luego de tantos días sin funcionar, el reloj necesitará una atención general especial, tanto en engrase, como limpieza y puesta a punto.

Puntualizaron que en los últimos tiempos, los dos jóvenes ayudaban al Sr. Lauría, dada la peligrosidad que encierra el llegar hasta el reloj, ya que el acceso se hace mediante una escalera de hierro afirmada en la pared sobre el vacío de la torre. Una caída tendría consecuencias mortales. También señalaron que existen instituciones cívicas interesadas porque la atención del reloj siga a cargo de la familia Lauría, tal el caso de la Asociación Amigos de Calle San Martín y otras.

Espera perjudicial

Antes de terminar, los visitantes señalaron que cuanto más tiempo transcurra, peores perjuicios se seguirán para la máquina si no se la atiende adecuadamente. El lugar es propicio para acumulación de tierra, el aire origina sequedad de los lubricantes, existencia de nidos de palomas, endurecimiento de los engranajes y otros inconvenientes.

¿Se tardará mucho todavía en ver al reloj santafesino marcar la hora en la torre tradicional de la iglesia del Carmen?

Se reúne mañana la C. de Supermercados y Autoservicios

A las 20.30 de mañana se reunirá la Cámara de Supermercados y Autoservicios del Centro Comercial de Santa Fe, en su sede de San Martín 2819.

Se tratarán varios asuntos de importancia relacionados con la actividad comercial.

2a. encuesta sobre el horario corrido

Está a punto de concluir la segunda encuesta sobre el horario corrido en nuestra ciudad, que realiza la Comisión Coordinadora integrada por el Centro Comercial de Santa Fe, sus cámaras empresarias y las asociaciones de calles.

Caja de Subsidios Familiares

Esta noche se reunirá la comisión directiva de la Caja de Subsidios Familiares del Centro Comercial.

Normal expendio de combustibles habrá mañana

Informó la Cámara de Expendedores de Combustibles, Garajes y Afines del C. Comercial, que mañana se celebra el día del obrero de estaciones de servicios, por lo cual no se realizarán tareas de lavado y engrase, pero el expendio de combustibles será normal.

Las autoridades de la Cámara realizarán una reunión esta noche a las 20 en su sede de S. Martín 2819.

Reunión de bancos en Corrientes

El 28 del actual se reunirá en la ciudad de Corrientes el consejo directivo de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina.

En el temario que se considerará figura el resultado de la entrevista mantenida con el presidente del Banco Central, las incidencias de la aplicación del convenio colectivo para los bancarios sobre la rentabilidad de las instituciones asociadas y el informe sobre la participación de la entidad en la reunión de FELABAN, realizada días pasados en el Ecuador.

CASA GRIS

Varias audiencias otorgó esta mañana Sylvestre Begnis

Alrededor de las 8, inició hoy sus actividades en la Casa de Gobierno, el titular del Poder Ejecutivo, Dr. Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Luego de atender diversos asuntos, concedió audiencia, destacándose la referida a las autoridades de la Confederación General Económica, de Rosario.

Obras en Hughes

El gobernador se trasladó a la localidad de Hughes, donde procedió a inaugurar diversas obras.

Será representado

El intendente municipal de Las Rosas, Dr. Jorge Alberto Lambri, representará al gobernador de la provincia en los actos celebratorios del "Día de la Policía" y del 23º aniversario de la cooperadora policial de esa ciudad, que se realizarán el próximo domingo.





EL LITORAL

Martes 26 de agosto de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricció Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.583

LOS AGOBIOS ECONOMICOS DE LAS PROVINCIAS

La reunión de los mandatarios provinciales convocada por el ministro del Interior tenía por objetivo que cada uno de ellos hiciera una exposición sobre los planteos fundamentales en cada uno de sus ámbitos. La tónica general de inquietudes manifestadas en dicha asamblea estuvo referida al logro de mayores aportes económicos para la atención de apremiantes necesidades, en especial las destinadas a la efectividad de los pagos de salarios al personal de la administración provincial y a los municipales, ahora equiparados con los nacionales. Lo que pone de relieve una de las pautas que, sin lugar a dudas, ocupan atención preferente en la fijación de los planes respectivos por el Ministerio de Economía. Es indudable que la determinación de las escalas salariales y la decisión de extenderlas a otros ámbitos han provocado en el presupuesto nacional la elevación del déficit en cifras que superarían los 200 mil millones de pesos.

Si se tienen en cuenta los informes que provienen de los entes oficiales, esta determinación ha modificado los cálculos que habían fijado el monto de la diferencia presupuestaria, que ahora se incrementa. Queda expuesto naturalmente que la política financiera no sólo se dirigirá en la operación para establecer concretamente aquel quebranto, sino también tenderá a allegar los fondos con los cuales se conseguirá el equilibrio. Por lo pronto ya se ha solicitado al Congreso de la Nación que se aprueben las modificaciones necesarias y la ampliación de los créditos para atender las erogaciones. La situación es de suyo característica: las provincias sólo podrán responder a los nuevos salarios si la Nación transfiere los fondos del caso.

Ya se habla de un nuevo blanqueo de capitales, de una regularización del sistema impositivo y de nuevos tributos a fin de allegar recursos. En materia de contribuciones, las jurisdicciones locales también tendrán que arbitrar más recursos, si se considera que el gobierno central ha expresado que éstas deben financiar gran parte de los aumentos. También juegan aquí los porcentajes de la coparticipación federal, mediante el envío de las cuotas de anticipo. El conjunto indica, por consiguiente, que la meta principal de las administraciones locales quedará centrada en los sueldos. Es de recordar que a ellos habrá que añadir los haberes de los pasivos en los distintos niveles y que, por lo tanto, en lo atinente a trabajos y servicios la norma será la restricción.

Si se quisiera referirse a la inflación, a las emisiones monetarias y a las presiones impositivas tendrían que rastrearse los orígenes del desequilibrio que lleva a estas situaciones. Pero lo cierto es que la imagen del Estado organizativo y emprendedor de obras será reemplazada por la figura del Estado dispensador de fondos, para paliar urgencias remuneratorias.

Mantiénese muy alto el precio de las papas

A 1.700, 1.800 y hasta 2.000 pesos nacionales se estaba vendiendo el kilogramo de papas, variedad Mar del Plata, que procede de la provincia de Buenos Aires.

Otras verduras y hortalizas, principales componentes de la llamada canasta familiar, también mantienen precios muy altos, en particular zanahorias, lechugas y tomates.

En la fecha la bolsa de papas de 46 a 48 kilogramos como máximo se vendió a más de 58 mil pesos, llegando a los comerciantes minoristas a 1.400 pesos el kilogramo de promedio.

La bolsa de papa denominada blanca (Rosario), de segunda cosecha, se expendió en el Mercado de Abasto a 60.000 y 70.000 pesos.

Algunos acopiadores explicaron que por el momento la producción del tubérculo es insuficiente para abastecer normalmente la demanda y que, por consiguiente, los precios se elevan. Idéntico panorama se observa en lo que respecta a tomates y pimientos, habiendo descendido notoriamente los volúmenes de cargas procedentes de Salta. En dicha provincia las heladas originaron ingentes pérdidas en los cultivos mencionados.

Al impuesto a las ganancias refiérese la DGI

La Dirección General Impositiva ha dictado la resolución general número 1715, mediante la cual se actualizan los importantes límites establecidos por la número 1619, para no efectuar retenciones en concepto de impuesto a las ganancias en determinados casos de enajenación de inmuebles.

Teniendo en cuenta el incremento operado en los niveles generales de precios dispone que el tope de doscientos cincuenta mil pesos, deberá incidir únicamente en el ejercicio fiscal 1974, cuando se trate de la venta del inmueble utilizado como vivienda propia, tomándose en consideración para los ejercicios posteriores, los topes que en cada caso se establezcan oportunamente.

En lo relacionado con la opción para afectar el beneficio que pueda resultar de la operación a la adquisición o construcción de una vivienda destinada a casa habitación, eleva el monto anterior de 250 mil pesos a 400 mil pesos y para las ventas de inmuebles con o sin mejoras, siempre que se trate de una sola operación, el de 50 mil pesos a cien mil pesos.

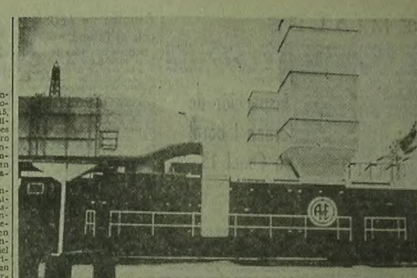
Concejo Municipal

Comisión especial para el transporte solicita la UCR

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical, integrada por Delia R. de Lapouge y Oscar Bonazzola, ha elaborado un proyecto de resolución que será sometido en breve a la consideración del Concejo Municipal.

Se refiere a la necesidad de crear una comisión especial que tendrá por misión la de analizar todos los problemas que se registran en el transporte urbano de pasajeros; averiguar los motivos por los que las dependencias municipales no aplican las ordenanzas en vigencia, y estudiar a fondo todo cuanto se refiera al horario - frecuencia que deben cumplir las unidades en servicio, el estado de ellas, etc.

Cabe recordar que el Concejo Municipal iniciará el miércoles 3 de setiembre venidero el segundo período de sesiones ordinarias del corriente año, pues el próximo domingo 31 vencerá el receso del cuerpo que se prolongó a lo largo del corriente mes.



Vista parcial de las instalaciones de la nueva central de Agua y Energía, que será librada mañana al servicio público

SERAN PUESTAS MAÑANA EN SERVICIO LAS TURBINAS DE LA CENTRAL SANTA FE OESTE

Un significativo aporte al mejoramiento de la provisión de energía a la zona, quedará concretado cuando mañana, a las 17.30, entren en servicio efectivo las dos turbinas de gas de 19.000 KW, cada una, instaladas en la Central Santa Fe Oeste de Agua y Energía Eléctrica ubicada en Salvador Caputto (ex Suipacha) y el muro de contención del río Salado.

Las turbinas, que fueron adquiridas a una firma escocesa, arribaron al país en julio de 1972, siendo descargadas en el puerto de San Nicolás, desde donde fueron transportadas por vía terrestre hasta su definitivo emplazamiento, dando lugar a una delicada operación que se cumplió con todo éxito. Hay que tener en cuenta que cada turbina pesa 122.000 kilos y que sus dimensiones son 11,50 metros de largo, 4 de alto y 3,60 de ancho.

Importancia de la obra

La estación que será habilitada mañana, posibilitará, el refuerzo de la generación de energía eléctrica y facilitará el abastecimiento de toda la red interconectada en los períodos de más alto consumo. Cabe tener en cuenta, no obstante, que Santa Fe Oeste está llamada a desempeñar un importante papel en el futuro, cuando sus actuales 40.000 KW sean ampliados hasta hacerla terminal de 220.000 kw, para servir a una nueva línea entre Santa Fe y Rosario.

Presencia de autoridades

La ceremonia de inauguración del nuevo servicio de la empresa estatal, contará con la presencia del gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis; del administrador general de Agua y Energía, Sr. Félix Alfredo Pérez; el administrador de la Regional Litoral de la empresa, Ing. Alfredo Storani, representantes gremiales y otras autoridades.

Sr. Félix Pérez, administrador de Agua y Energía

Otras inauguraciones

Félix Pérez y su comitiva se trasladarán a Nogoyá (Entre Ríos), donde procederá a la habilitación de las instalaciones de la estación transformadora de esa ciudad y el tramo de la línea de alta tensión de 132 kilovoltios, que une las estaciones transformadoras de Paraná y Nogoyá. El tramo de la línea a inaugurarse corresponde a la interconexión que, partiendo de Paraná, unirá Nogoyá, Basavilbaso y Concepción del Uruguay, llegando incluso hasta el obrador de la futura presa de Salto Grande. De esta manera, quedarán integrados los sistemas eléctricos de la provincia de Entre Ríos con el sistema litoral, vinculado entre Paraná y Santa Fe.

Para transportar leche regirán nuevas tarifas

En la delegación regional de la Confederación Argentina de Transporte Automotor de Cargas (CATAC) se reunieron los delegados de los transportistas de leche y representantes de las empresas [illegible] de ese alimento, de la zona centro norte de la provincia. Se dio lectura al petitorio presentado por los primeros sobre modificación de las tarifas, tema que fue extensamente tratado.

Finalmente se aprobó el establecimiento de una nueva escala, que es la siguiente: hasta 10 Kms. de recorrido, $ 0,21 el litro de leche, con un mínimo de [illegible] litros en un viaje y de 4.500 litros en dos viajes; la escala aumenta a partir de los 11 Kms. en un centavo cada 10 Kms. llegando a los 200 kms. con $ 0,36 el litro. A su vez la escala de mínimos de carga, se incrementa en 100 litros cada 10 km. y se llega a 4.500 Kms. y 6.000 litros. [illegible] las condiciones generales y [illegible], tema que se tratará el viernes próximo por la tarde.

El delegado de CATAC, Sr. Damián Junco, destacó que el sector empresario accedió a mejorar las condiciones [illegible] al aumento de costos. Dichas [illegible] hace algún tiempo sobre el precio de 0.10 [illegible] que a mayor trabajo se fija una mayor remuneración, manteniéndose en las condiciones generales el trabajo diario, en feriados de todo tipo, con lo que el sector de transporte trabaja sin claudicaciones, todos los días del año, sin pagos extras, por ello, como contribución a la reconstrucción nacional, teniendo en cuenta que el sector al que se sirve lo hace en la misma forma".

Con una partida de gas oil llegó el "Hernandarias"

Arribó esta mañana al muelle de inflamables del puerto local, el petrolero "Hernandarias", de la flota de YPF. La nave trajo desde San Lorenzo una partida de 2.800.000 litros de gas oil, que serán distribuidos en esta ciudad y zona de influencia.

LEGISLATIVAS

PROPONEN LA INVESTIGACION DEL REGIMEN DE LA LOTERIA DE STA. FE

Ha tenido entrada en la cámara joven, un proyecto que firman los diputados del FREJULI, Tischler, Martínez [illegible], Severin y Garmendia, mediante el cual se peticiona la creación de una comisión bicameral de investigación y estudio sobre el régimen de adjudicación y funcionamiento de los actuales concesionarios zonales para distribución y venta de billetes de la Lotería de Santa Fe.

En los considerandos, los legisladores señalan que "en el transcurso de este período constitucional se han presentado diversos proyectos referidos a violaciones de normas elaborales por parte de los concesionarios a raíz de la administración directa del Estado de la comercialización de los billetes, y otras iniciativas que indicaban que el sistema o quienes han sido beneficiados con la concesión, no cumplen en forma óptima con algo que no es otra cosa que recaudar dinero del pueblo y reintegrarlo en forma de beneficios de acción social. Creemos —se dice— que ha llegado la hora de que el gobierno provincial, a través de los representantes populares, determine si existen irregularidades o fallas en el sistema de concesiones y, finalmente, decidirse si el Estado debe o no tomar a su cargo la comercialización de su lotería".

El proyecto establece que dicha comisión investigadora se conforme con tres senadores y tres diputados, quienes estudiarían además, "los distintos sistemas de distribución y funcionamiento de loterías en el ámbito nacional, y análisis de los beneficios y desventajas que reportarían su aplicación en nuestra provincia. Para el cumplimiento de sus finalidades, el ente a constituirse podrá requerir la colaboración de todos los organismos del estado provincial, incluso de la fuerza pública, y solicitar se le exhiba la documentación que estime corresponda".

Restitución de la enseña patria

La diputada Susana B. Abaca (FREJULI), ha elevado un proyecto de comunicación solicitando gestiones a nivel nacional a fin de recuperar una reliquia argentina existente en un país vecino.

La petición indica que "el gobierno nacional realice las gestiones pertinentes para lograr que el gobierno de la República de Bolivia restituya la primera bandera argentina enarbolada el 27 de febrero de 1812 por el Gral. Manuel Belgrano, la que se encuentra en ese país, y a fin de ser destinada al Monumento Nacional de la Bandera existente en Rosario".

Subsidio al Inst. María Auxiliadora

El legislador Ruddy Delfores (FREJULI ha presentado un pedido de subsidio por la suma de $ 150.000 al Instituto Argentino de Enseñanza "María Auxiliadora" de esta ciudad.

Dichos fondos serían destinados por la entidad beneficiaria al funcionamiento de la Escuela de Artesanía, a nivel técnico, y del Museo de Artesanías y de Flora y Fauna Autóctona, dependiente de dicho ente educativo

Entidades del agro tendrán reunión mañana

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, a través del Comité de Concertación y Programación de Política Agropecuaria, ha convocado a entidades del agro para mañana a las 16.

Deberán considerar la implementación de todos los medios que favorezcan la siembra de cultivos de verano, promoviendo una notable incrementación de las áreas consideradas aptas para los mismos.

Presidirá la reunión el ministro, Ing. Edgar Barbero y participarán representantes de Federación Agraria Argentina, INTA, CARCLO, FAA, UPARA, CARZOR, ACA, FACA, Banco Provincial de Santa Fe, Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo y mesa coordinadora de ingenieros agrónomos.

Reunión del C. de Lechería

Asimismo el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha convocado para el viernes próximo a las 16, al Consejo Provincial de Lechería a los efectos de analizar en profundidad la situación de la lechería, en sus aspectos producción - industria - comercialización.

Al mismo tiempo el MAG considera que las entidades representativas de cada una de las ramas deberá abocarse a la búsqueda de soluciones factibles en el presente momento calificado de crítico. Uno de los temas que considerará es el del incremento constante de la comercialización de los subproductos.

Enérgico reclamo

El ministro de Agricultura y Ganadería ingeniero Edgar Barbero, que atendió ayer su despacho en la ciudad de Rosario, dirigió desde la ciudad del sur un despacho telegráfico al ministro de Economía de la Nación, Dr. Antonio Cafiero en los siguientes términos: "Como consecuencia inacción Junta Nacional de Carnes, Secretaría de Comercio, y profundo desorden que caracteriza al sector carnes, con precios elevados para el consumidor y deprimidos para el productor, la intermediación parásita impone sus [illegible] ante carencia de controles. Hace 45 días pedimos soluciones a la Junta Nacional de Carnes, sin respuesta hasta la fecha. Requerimos fijación política urgente y concreta en el área y determinaciones que defiendan a productores, a consumidores y al interés nacional".

También atendieron sus despachos en la ciudad de Rosario el titular de Bienestar Social, Dr. Alfredo A. Alvarez, quien concedió numerosas audiencias. El ministro de Obras Públicas, arquitecto Raúl C. Calvo, quien tras atender su despacho concurrió a las 11 a la reunión de la Comisión Ferrourbanística de Rosario.

Prescripciones de aumentos aplicables al personal docente

Informa el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia que las prescripciones determinadas en el decreto nacional 2080, relativo a incremento de escalas salariales, son aplicables al personal docente.

Quejas del público

La línea 14 debe cumplir con su recorrido habitual

Vecinos de la zona Guadalupe han hecho llegar a esta redacción sus quejas por el comportamiento de algunos de los choferes de la línea 14 que habitualmente debe cumplir sus recorrido en ese barrio.

Según lo expresado por los usuarios, desde el aumento del precio de los combustibles durante el período ministerial del Dr. Rodrigo, los ómnibus de la citada línea no hacen el último tramo si los pasajeros que llevan ese destino no integran un número considerable.

Tanto choferes como vehículos se estacionan frente a la parada de la Universidad Católica para luego partir nuevamente en la iniciación de un nuevo viaje.

Los usuarios, en un reclamo que creen lícito, piden que el recorrido sea cumplido y que no se repitan hechos como el que fueron testigos algunas personas, quienes días pasados debieron acompañar a una anciana que fue obligada a descender unas cuadras antes del lugar de su destino.

Renovación de la C.D. en la Unión Industrial local

Las autoridades de la Unión Industrial de Santa Fe ha informado que con motivo de procederse el 29 del corriente, a la renovación de la comisión directiva de la entidad, se ha oficializado una lista conforme al siguiente detalle: presidente, Ing. Eduardo Zurbriggen; vicepresidente, Sr. Cándido Masino; vocales titulares, Ing. Miguel Eisenberg, Dr. José H. Marini, Ing. [illegible] Kovacevich; vocales suplentes, Ing. Luis Rico, Sr. Elbio Carlotta, Ing. Cristián Claus, Ing. Osvaldo Helú, Sr. Dante A. Manassero; comisión revisora de cuentas: vocal titular, Sr. Evasio G. Varese y Sr. Cándido Balma; [illegible] suplente, Sr. Ricardo Lanteri.

Artes Plásticas

Muestra con obras de Mele Bruniard

El próximo sábado, a las 19, será abierta en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, una exposición de xilografías de Mele Bruniard, nacida en Reconquista en 1903 y radicada en Rosario desde 1941, donde es profesora de grabado en la Escuela Provincial de Artes Visuales.

La citada artista, invitada a la muestra internacional del grabado en Vancouver (Canadá), a la primera bienal de Puerto Rico y a la tercera y cuarta del grabado americano en Chile, ha obtenido importantes distinciones, como los primeros premios en la especialidad señalada en el IV Salón del Litoral de Paraná y Salón de Arte Moderno de Rosario; beca Provincia de Santa Fe en el IX Salón de Becarios de Santa Fe; premio IPCLAR de grabado en 1972 y del Fondo Nacional de las Artes en el Salón Nacional de Santa Fe en el corriente año, entre otros. Integra la muestra argentina que recorre actualmente países europeos y ediciones Ellena la ha incluido en su colección del grabado argentino en dos carpetas de nueve y siete xilografías y en una de formato mayor —"9 xilógrafos argentinos"— editada en 1968.

EL EFECTO MULTIPLICADOR DE LA SANCION DE LA LEY 20978

Han comenzado a manifestarse los primeros efectos de la sanción de la ley 20978, que fija en 30 pies el dragado obligatorio del río Paraná hasta el puerto de Santa Fe. Las rectificaciones sugeridas a un proyecto de la Administración General de Puertos, referido a mejoras en el muelle de la Unidad 1 (Elevador Terminal), para adaptarlo al futuro dragado configuran el primer efecto concreto. A esta decisión, seguirán sin duda otras determinaciones, la más importante de las cuales será la instrumentación que deberá llevar a cabo la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, con vistas a los planes de dragado en la zona. Es evidente que dicha planificación no podrá ajustarse ya a los tradicionales 20 ó 22 pies al cero, con los que se venían realizando las tareas y que deberán tomarse las medidas conducentes al gradual cumplimiento de las especificaciones de la ley que son por demás claras, como que disponen que el dragado deberá hacerse, obligatoriamente, a 30 pies al cero.

La próxima campaña de dragado, deberá pues instrumentarse con esa mira, a los fines de que para la próxima temporada de exportación la ruta de ultramar entre Rosario y Santa Fe cuente, al menos, con efectivos 25 pies al cero para tan pronto como esté habilitado el canal del Paraná de las Palmas, arribar a los 30 pies que fija la ley. Teniendo en cuenta que el dragado de los aproximadamente [illegible] de 162 del tramo Rosario - Santa Fe, consumirá unos 6 meses, es tiempo ya que [illegible] las obras de dragado pertinente, para que cuando comiencen las exportaciones de la cosecha 1965/66 desde los puertos de Santa Fe y Diamante, no se reproduzcan los hechos negativos que han determinado este año prolongadas clausuras con los graves perjuicios por todos conocidos.

Efecto multiplicador

La certeza de que para la fecha propicia podrá contarse con profundidades suficientes, que permitan la salida de buques con cargas altamente compensatorias, representará para agricultores, acopiadores, [illegible] etc., un factor de tranquilidad, que para la próxima siembra se reflejará en un incremento de las áreas sembradas en la zona de influencia del puerto local. Pero no sólo el efecto multiplicador habrá de sentirse en el sector agrícola, sino que las restantes actividades de exportación e importación, que actualmente utilizan el abarrotado puerto de Buenos Aires para sus operaciones, habrán de dirigir sus miradas hacia los diques santafesinos.

Por otra parte, habrán desaparecido todos los factores negativos que actualmente retacean la actividad en el puerto local, tales como la negativa a navegar de noche por la ruta en cuestión, que actualmente se explica por razones de sinuosidad y bajo calado.

Podrían señalarse otros aspectos beneficiosos, pero lo que importa fundamentalmente en estos momentos, es que los organismos competentes se den a la tarea de instrumentar de inmediato el cumplimiento de la ley. Va de suyo que los sectores interesados, oficiales y privados, tienen frente a sí la gran responsabilidad de apoyar sin retaceos la materialización de este anhelo.

Un directivo de Aerochaco visitó hoy al Dr. Prece

Esta mañana el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Angel O. Prece, recibió en audiencia al presidente del directorio de Aerochaco, Dr. Eduardo Raúl Piñero, quien concurrió con el propósito de interiorizar al ministro acerca de los resultados de la última asamblea general ordinaria de dicha empresa, informándole asimismo sobre la memoria y balance general del último ejercicio. También impuso el visitante al ministro acerca de las gestiones que se vienen cumpliendo en la actualidad con la finalidad de ampliar frecuencias y adquirir nuevas unidades.

Al término de la reunión el Dr. Piñero destacó que el informe lo había rendido en razón de que los capitales de la empresa son de las cuatro provincias, habiendo ingresado Santa Fe con un total de pesos 7.103.079, y que en la actualidad Aerochaco une con sus servicios 24 ciudades del centro y norte del país, habiendo incrementado en el último ejercicio el transporte de pasajeros en un 160 o/o y el de cargas en un 70 o/o.

MUNICIPALES

2.978 unidades de árboles y plantas

La Dirección de Plazas y Paseos de la Municipalidad informó que entre abril y agosto a ella plantado 2.978 unidades de árboles y plantas [illegible] en calles y plazas de la ciudad.

[illegible] por dichas plantas, especialmente [illegible]

Preparación de los balnearios

[illegible] públicos municipales de Guadalupe y el parque Manuel Belgrano.

[illegible]

Semana del niño

[illegible] el ciclo de actos programado por la Dirección de Extensión Cultural de la Municipalidad [illegible] del niño.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2458. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Témperas de Cristina Nizawa, dibujos de Nora Mariani y artesanías de Mirta Passamenti.

Galería Pinnart, San Martín 2975. — Exposición de acuarelas de Francisco M. Nattemer.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068. — Muestra titulada "Seis años de pinturas de Ana María Pizarro". El 31, a las 19, apertura de una exposición de xilografías de Mele Bruniard.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta, exposición didáctica.

Galería El Fénix (Paraná). — El 3, a las 19, en Buenos Aires 267, apertura de la muestra de poemas ilustrados: "Los poemas: la rebelión del silencio".

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Exposición de pinturas de Balbino Alonso. Hasta el 22 de setiembre.

Artistas Plásticos Santafesinos — En el entrepiso de la Galería Santa Fe, muestra de los artistas locales: Domenichini, Gigena, [illegible], López Carnelli, [illegible], Freyre y Mases. Además muestra con obras de [illegible] en el vestíbulo de Canal 13.

Galería El Greco, San Jerónimo y [illegible]. — Muestra [illegible] de Glasco.

Nucleamiento Provincial de Artesanos Santafesinos. — En la biblioteca Mariano Moreno, muestra artesanal.

CINE

Cine Club Santa Fe. — En Chaplin. Hoy, a las 19.30 y 21.45 y mañana, a las 18.45: "Tiempos modernos", de Chaplin.

Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 18 y a las 21: "Un hombre de suerte", de Lindsay Anderson, con Malcom Mc Dowell.

TEATRO

El sobrino de Rameau, de Diderot. — El 27, a las 21, en la sala mayor del teatro Municipal interpretada por Philippe Greffiet y Néstor Ibarra. En francés. Entrada libre. Organiza: Alianza Francesa.

RECITALES

Música de cámara. Raúl Silva (trompa), Humberto Nicastro (concertino), Osvaldo Furguiele (trompeta), José Angel Paz (trombón), Olga Mirta Pérez (flauta), Jorge Rodio (oboe), Alan Kovács (viola), Julio Largacha (piano) Solistas de la Sinfónica de San Juan. El 27, a las 19, en la sala Marechal. Entrada libre. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — Director: Manuel José Gallardo. Pianista invitado: Eduardo Delgado. Obras de Liszt, Mussorsky y Ravel. Adhesión al 75º aniversario de la Escuela de Comercio "Dmo. [illegible]". El jueves 28, a las 21, en el teatro Municipal. Entrada libre.

LAS DOS DIETAS

Según el diccionario la palabra "dieta" tiene, entre otras acepciones, la de retribución o indemnización fijada para los representantes en Cortes o cámaras legislativas. Otro de sus significados es el de régimen que se manda observar a los enfermos o convalecientes en el comer y beber; y, por extensión, esta comida y bebida. Son, pues, éstas, dos clases de dietas que, a estar a la información periodística, pareciera que nuestros legisladores nacionales se disponen a aplicarlas. Por de pronto ya fue votada la primera de ellas, sin debate alguno, habiéndosela fijado en cuarenta y cinco mil pesos ley por mes, amén de la partida para gastos que es también generosa. Estas retribuciones por una tarea que es, a la vez, de honor, a cumplirse entre los meses de mayo y setiembre inclusive, —salvo algún período de sesiones extraordinarias—, han tenido como fundamento el elevado costo de vida.

Falta ahora votar la otra "dieta", la de la segunda acepción, que parecería habrá de ocurrir en la presente semana, pues después de haberse votado la primera, los legisladores dispusieron tratar sobre tablas, en la próxima reunión, la no aplicación del índice del salario del peón industrial de la capital, para su traslado al precio de los alquileres con contrato vencido, conforme con lo preceptuado por el Art. 7o. de la ley 20.625, que fue la primera en la materia, sancionada por el actual Congreso.

Pero impresionados ahora —después de haber votado su propia dieta— del alto índice de aumento de ese salario, establecido por el INDEC en el 175,4%, parecería que fuera propósito de los legisladores apartarse de él y fijar para el caso uno menor.

De adoptar este temperamento se incurriría en una duplicidad de criterio frente a una análoga causa motivante: uno de ellos sería el aplicado "pro domo sua" (para su casa) y el otro, de menor índice, a los sufridos propietarios que, en gran mayoría, son de condición económica mediana que están percibiendo alquileres irrisorios como consecuencia de normas injustas que se vienen prorrogando desde hace treinta años, sin que se haya tenido la preocupación para elaborar una ley permanente —que parece estar ahora a estudio— que fije el justo equilibrio de los intereses de las partes y aplique los grandes principios del derecho: el de no lesionar y el de dar a cada uno lo suyo, enseñado a todos los hombres, desde los tiempos de Ulpiano, como esencia de la justicia.

Con el criterio que se proyectaría aplicar se seguirá aniquilando el ahorro, ya muy disminuido y deteriorado, lo que es lamentable, ya que se trata de una saludable previsión oficialmente aconsejada y que fue, como se sabe, la base que tuvo Francia en épocas difíciles para conjurar dificultades de su economía.

O, tal vez, los legisladores tengan en cuenta para imponer esa segunda dieta alguna experiencia recogida durante la apasionada y sangrienta revolución española última, según la cual se habría comprobado que la sobria y austera vida que se debió llevar por causa de la limitación de alimentos sirvió para curar muchos enfermos de úlcera, y quieran por ello contribuir a la mejora de la salud de los habitantes.

Pero en todo esto no estaría de más que se tuviera presente el precepto constitucional contenido en el Art. 16 de nuestra Carta Magna, según el cual "todos los habitantes son iguales ante la ley", y, consiguientemente, que no debe haber hijos y entenados. ¿O es que se desea pauperizar aún más la clase media?

CIENTIFICAS

Sociedad de Gastroenterología

La Sociedad de Gastroenterología de Santa Fe, realizará el 28 del corriente una reunión científica en el Colegio Médico.

El temario a considerar en tal oportunidad es el siguiente: "Gastrina y Peptidos relacionados" a cargo del Dr. Picone Duilio e "Introducción a las hormonas digestinas a cargo del Dr. Picone Duilio; "Hernias Diafragmática" a cargo de los doctores Jorge Serrao y Rolando Siro y "Uso del ácido poliglicólico en suturas abdominales" a cargo de los Dres. Carlos Masi, José Colli, Héctor J. Ré, y Angel Lino Pierini.